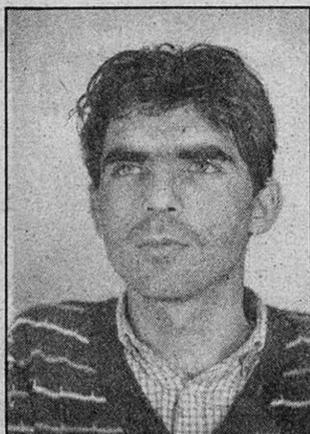


En pleno centro de la ciudad

Intento frustrado de homicidio



- Se produjo al ser apuñalada una joven en el cuello por Julio Taracena Molina, quien momentos después se presentó a la Guardia Civil que presta sus servicios en la puerta del Gobierno Civil
- La víctima se encuentra gravemente herida e ingresada en la Residencia Sanitaria de nuestra capital, y, al parecer, los motivos del trágico suceso, fueron a causa de los celos del joven

(Amplia información en página 9)

Tras el pésimo resultado del domingo

El Deportivo da de baja a Mozas y Linares

Trae cola, como era de prever, el encuentro que el pasado domingo jugó el Deportivo con el Móstoles, uno de los equipos implicados en el descenso, y con el que había que luchar por evadirlo. El resultado no pudo ser más nefasto un empate, un gran paso hacia la regional, y un comportamien-

to poco adecuado de algunos jugadores.

La consecuencia inmediata ha sido la baja de Mozas y Linares, quedando Galván, digámoslo de esta forma en la cuerda floja. Por otra parte, la Junta Directiva ha decidido abrir información sobre el comportamiento de varios jugadores fuera del te-

reno de juego. Quince son los jugadores que quedan en la plantilla del primer equipo, por lo que es de prever que algún jugador juvenil pase a endosar las filas del primer equipo. Entre los más cualificados y sobre los que parecen recaer todas las probabilidades son Abad, Pastor, Cubero y Orea.

ESPINOSA
DE
HENARES

Les fue otorgado
en la FIMA-82

Recogen
el
premio
por
mejoras
de
desarrollo
comunitario

(Página 2)

A las empresas que contraten trabajadores
minusválidos

Se las subvencionará con 300.000 pesetas por trabajador

- Tendrán una bonificación de la cuota de la Seguridad Social del 70 por 100 por cada trabajador menor de 45 años y del 90 por 100 para los mayores de dicha edad

(Página 9)

En el último pleno de la Corporación municipal

Félix Alcalá Galiano,



hijo adoptivo
de Almoguera

provincia provincia provincia provincia

PASTRANA

Patrocinado por la Fundación "Humanismo y democracia"

Curso de acción municipal

Con asistencia de más de cincuenta concejales y alcaldes de la zona se ha celebrado en Pastrana un curso de Acción Municipal organizado por UCD con la colaboración de la Fundación Humanismo y Democracia.

El acto estuvo presidido por el alcalde de Pastrana y diputado provincial, Antonio Alegre Rodríguez, actuando de coordinador del mismo, Manuel Arribas Olivan. La ponencia sobre agricultura fue desarrollada por el senador centrista, Jesús Estríngana Mínguez, el cual, tras analizar los diversos proyectos que el Gobierno de UCD ha enviado a las cámaras legislativas y que han sido ya aprobados y puestos en vigor, todos ellos en relación con el sector agrícola, hizo un breve esbozo de la política agraria del partido, haciendo especial hincapié en el beneficio que para el agricultor que se acosa a los mismos, representa el poder acceder a los créditos que actualmente han sido aprobados, dirigidos a la creación de nuevos regadíos y mejora de la infraestructura de las explotaciones agrarias, que tienen un objetivo final único, el de la capitalización del campo.

La ponencia sobre el desarrollo de la zona y su estudio actual fue desarrollada por el diputado de UCD en el Congreso, José María Bris Gallego, el cual tras exponer la situación actual de la zona en orden a atender su demografía, aspectos sociopolíticos y culturales, así como aquellos que pudieran influir en el futuro progreso de la misma, pasó a exponer lo que estimaba una política que permitiera el desarrollo de los pueblos presentes en la reunión, fundamentando el mismo en el desarrollo, a su vez, de los sectores agrícola, industrial y turístico, los cuales fueron objeto de un análisis con la conclusión final de que esto traería a su vez el desarrollo humano y la mejora del nivel de vida de los pueblos, con una política que permitiera el mantenimiento y desarrollo de la población actual.

Antonio Fernández-Galiano, senador de UCD, fue el ponente de los temas de política nacional, haciendo una breve exposición de la situación actual, en los órdenes político y económico, así como de las vicisitudes que nuestra joven democracia ha sufrido desde el mes de junio de



- El acto estuvo presidido por el alcalde de Pastrana y diputado provincial, Antonio Alegre Rodríguez, actuando de coordinador del mismo, Manuel Arribas Olivan

mayor parte ya han sido solicitadas, constan de tres dormitorios, con salón, cocina, baño y aseo. Las diez más pequeñas son de 75 metros cuadrados aproximadamente y las dos más grandes de cerca de noventa, constando de un dormitorio más.

Esta es la primera fase de las que tres que se piensan construir en el solar que tiene disponible, ocupando el centro del mismo. La terminación de las obras, según el señor García Gómez, se prevé para finales de otoño, esperando que el próximo año se pongan a la venta y con ello quede resuelto en buena medida el problema de la vivienda en Pastrana.

1977 en que se celebraron las elecciones legislativas y la necesidad y obligación que todos tenemos de acatar los principios constitucionales por ser esta el fundamento para conocer los derechos y deberes del ciudadano de nuestra nación, como sucede en todos los países democráticos del mundo.

La clausura del curso corrió a cargo igualmente del senador Fernández-Galiano, que tras agradecer la asistencia al curso dio por finalizada la jornada en la que la participación de los asistentes ha sido muy numerosa.

VIVIENDAS SOCIALES

Se han empezado a construir en el Albaicín, al final de la calle del Pilar, unas viviendas de renta limitada que vienen a paliar la escasez existente en este aspecto en la villa.

Ya se comentó también días pasados en este diario, que se van a construir veinte viviendas de protección oficial. Estas, serán doce en un principio y están siendo construidas por Alejandro García Gómez, pastranero que ha residido en Barcelona bastantes años y donde se ha dedicado a la construcción.

Las viviendas, de las cuales la

ESPINOSA DE HENARES

Les fue otorgado en la FIMA-82

Recogen el premio por mejoras de desarrollo comunitario

A las cinco de la madrugada del pasado lunes, día 29, partieron desde Espinosa de Henares dos autobuses con un total de 120 personas al objeto de recoger en Zaragoza el premio que la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA-82) con sede en esa capital otorgó al citado pueblo de Espinosa el pasado mes de febrero por mejoras de desarrollo comunitario del pueblo, dotado con 20.000 pesetas y diploma como ya se informó en su momento en este diario.

Al acto de entrega, celebrado en el salón de actos del Palacio Ferial han acudido como puede observarse una nutrida representación de la localidad, entre los que se pueden mencionar el alcalde y el párroco, así como los agentes de la Agencia de Extensión Agraria de Cogolludo, que fueron junto con las autoridades locales los encargados de elaborar el informe sobre las mejoras de desarrollo comunitario en Espinosa de Henares.

Este premio es una buena prueba de gratitud a la gran labor desarrollada por la Asociación Cultural de esta localidad, que ha conseguido transformar prácti-

camente todo el pueblo a base de un gran esfuerzo y sacrificio en cuanto a la promoción y ejecución de obras de carácter comunitario.

ACTUO LA RONDALLA DE JADRAQUE

Como estaba anunciado el pasado sábado la Rondalla de Jadraque actuó en el salón del Palacio Ducal de Cogolludo. El concierto patrocinado por la Diputación Provincial del Ministerio de Cultura dio comienzo a las 7.30 de la tarde con entreda gratuita y escasa asistencia de público a pesar de ello, aunque el público quedó muy satisfecho con la actuación, que duró una hora y media aproximadamente.

Esta Rondalla celebrará próximamente otro concierto en Brihuega y Horche, en beneficio de la Tercera Edad de Jadraque. Como ya se ha informado, la Rondalla interpreta temas conocidos y de renombre, sobre todo de folklore popular de la zona. Todas estas actuaciones culturales están organizadas por la Dirección Provincial de Cultura.

J. G.

SACEDON

Organizado por la Dirección Provincial de Cultura

Concierto de Santiago Martín

El pasado domingo, y patrocinado por la Dirección Provincial de Cultura de Guadalajara, se realizó en Sacedón un recital de guitarra a cargo de Santiago Martín, en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad. La organización en sí fue pésima, ya que no se tenía preparado un simple escenario siquiera y no se había pregonado el acto, lo que motivó la poca asistencia de público, aunque los pocos asistentes salieron contentos del recital, gracias a lo ameno que lo hizo el guitarrista y a su labor como tal.

Las obras que se interpretaron fueron las siguientes: en la primera parte y dedicada al flamenco interpretó "Malagueña", "Fandango de Huelva" y "Bulería" y por último dos obras de las que el intérprete guarda un grato recuerdo ya que fueron compuestas por uno de sus maestros —el niño de Ricardo—,

compositor que desconocía la existencia del solfeo pero tenía una intuición extraordinaria para la interpretación, estos últimos títulos fueron: "Zapateado" y "La Serenata", recuerdo de Sevilla. En una segunda parte clásica interpretó la "Cantata 147", de Juan Sebastián Bach, preludio canción salvaje de los indios del Amazonas del compositor brasileño Villalobos; "Malagueña", de Albéniz; "El colibrí", de Sagresa, y por últimos dos obras de Federico Chopin: "Fragmento del concierto tristeza, opus 10" y el vals "Opus 74 n.º 2". En la parte final que el intérprete calificó de despedida, interpretó las obras "Jotas de Cádiz", de Francisco Tárrega, y por petición del público la "Farruca" y "La danza del molinero", de la obra "El sombrero de tres picos", de Falla.

El intérprete de este recital, con quien mantuvimos una pequeña charla después de este acto, nos habló que a pesar de ser nacido en Madrid está muy estrechamente relacionado con la Alcarria y

sobre todo a la provincia de Guadalajara, de donde desciende directamente y nos recalcó que su castizo nacimiento fue un accidente.

El próximo sábado, 3 de abril, y patrocinado por la Dirección Provincial de Cultura de Guadalajara, se llevará a cabo la representación teatral de "Don Armando Gresca", de Adrián Ortega, por el grupo teatral "Los Muchachos" del centro de Recreo de Jubilados de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acto que se espera esté mejor organizado que el que se ha realizado este domingo pasado, ya que puestos en contacto con la Asociación Cultural "Alce", se nos ha informado que tomarán cartas en el asunto a tal fin.

En cualquier caso, resulta incomprensible la falta de interés de la Corporación Municipal que, a pesar de conocer de antemano el acto, no hizo absolutamente nada para promocionarlo y prepararlo de tal modo que fuese un éxito.

Paqui MARTINEZ

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

provincia provincia provincia provincia

ALMOGUERA

Nombrado en el último pleno de la Corporación

Félix Alcalá-Galiano, hijo adoptivo

Por acuerdo del último pleno ordinario de la Corporación local se nombra a Félix Alcalá-Galiano Pérez, general subinspector de la Policía Nacional, hijo adoptivo de Almoquera.

Félix Alcalá-Galiano es un hombre muy vinculado a este pueblo ya que si bien su nacimiento no se produjo aquí, puesto que nació en el vecino pueblo de Sayatón, su infancia y juventud han transcurrido entre estas gentes. Hijo de Luis Alcalá-Galiano Muñoz y María Pérez, Félix vivió en Almoquera la infancia y los años de bachiller así como años posteriores en que realizó sus estudios en la Academia Militar. Su padre ejerció durante más de veinte años la medicina rural en este pueblo de Almoquera y ayudó a nacer a la mayor parte de las personas que hoy pasan de los veinte años.

Tanto él como sus hermanos, han continuado vinculados a este pueblo y su familia es una más de las que conforman el mismo.

El desvelo que antes tuvo su padre y que posteriormente ha sentido él y ha manifestado en cuantas ocasiones le ha sido posible ha llevado al pueblo a rendirle este sencillo homenaje que si bien es de reconocimiento no lo es menos a la figura de ese abnegado médico rural que fue su padre.

BRIHUEGA

Por las condiciones del Tajuña, y los problemas con algunos propietarios

Los pescadores de Brihuega, molestos

El pasado domingo, día 28, uno de los pescadores de Brihuega, Joaquín Recio, portavoz de la mayoría de los pescadores de la localidad nos comentaba que después de haber leído en este diario una frase que daba a entender que los ríos deben de tener unas condiciones de limpieza para la defensa, entre otras cosas, de la población piscícola. Decía que el río Tajuña en ciertos tramos, más bien abundantes, se encuentra con mucha suciedad, entre la que se podía contar con árboles caídos, ramas, etc. Lo cual dificulta a los pescadores la práctica de este deporte, ya que se quejan también que las licencias de pesca aumentan de precio cada año y, sin embargo, la conservación y limpieza del río no se nota en relación con este aumento de los precios.

También comentaba que otro problema son los accesos al río a través de algunas fincas privadas. Resulta que hay señores propietarios de fincas (Santa Clara) que no recuerdan la obligación de dejar unos pasos para los pescadores y que éstos tienen el derecho de pescar en ese río, a no ser que exista una ley que en alguna parte del mismo lo prohíba, respetando por supuesto el resto de la finca.

E. C.

MOLINA DE ARAGON

Pleno de la Corporación Municipal

Se aprobó el cambio de denominación de calles

A pesar de la oposición de algunos udecistas y de Coalición Democrática

El pasado fin de semana, el Ayuntamiento de Molina de Aragón celebró un pleno ordinario que se vio concurrido por bastante público y que dio comienzo a las 8.30 de la tarde. Estuvo presidido por el alcalde, Antonio López Polo, y al mismo concurrieron todos los concejales a excepción de Luis Herrera, de Coalición Democrática, que se encontraba ausente de la ciudad.

El primer punto del orden del día fue la lectura del acta de la sesión anterior, a lo que procedió el secretario, y que fue aprobada por unanimidad.

Otro de los temas tratados, y que sin duda acaparaba la atención del público presente, fue el del cambio de rótulos en varias calles de esta ciudad. La opción se sometió a consideración de los municipales calle por calle, quedando aprobada la propuesta presentada por cinco concejales. Así, a partir de ahora se le denominará calle de la Rondalla Santa Cecilia a la que va desde el centro de salud a dar a la carretera de Castilnuevo; la nueva calle Cuartell estará formada por la existente entre Banesto y el edificio de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; la avenida de la Constitución será la que ahora se conoce por carretera de Castilnuevo y además quedó aprobada para esta avenida la pavimentación; a la plaza de Calvo Sotelo se la denominará de San Pedro; la de Félix Díaz del Mercadillo; la calle de Calixto Rodríguez y de Queipo de Llano de las Tiendas; a la actual de Doña Tomasa de la Muela, calle de Arriba-Doña Tomasa de la Muela; la de Evaristo Quiñones será Tejedores; la avenida del General Franco de los Adarves. La votación correspondiente a esta propuesta fue aceptada por seis votos a favor, uno en contra de Coalición Democrática y tres abstenciones de UCD.

El tercer punto del orden del día hacia referencia a un expediente de evolución de fianza del contrato para aprovechamiento de la caza del monte n.º 129-130, y fue aprobado por unanimidad.

El siguiente tema hacia referencia a los expedientes de evolución de fianza para responder de las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio, punto que fue aprobado igualmente por unanimidad de todos los asistentes.

Los tres siguientes puntos, referentes al aprovechamiento de maderas en el montes de las Tejeras, fueron aprobados por unanimidad.

El noveno punto se refería a que había quedado desierta la su-



basta en segunda convocatoria del aprovechamiento del monte n.º 129-130. El representante del PSOE, Felipe Mohino, propuso que se facultara a la Presidencia para que se subastase nuevamente al mismo precio, lo que se aprobó unánimemente. Después se habló de la cesión gratuita de un terreno al MOPU para la mejora de una curva en el kilómetro 205,400 de la nacional N-211 que quedó, igualmente, aprobado.

El siguiente punto de la sesión consistía en la posible aprobación de bases en el consorcio con ICONA del monte n.º 188-A (Entredicho), conjuntamente con el Ayuntamiento de Rueda de la Sierra, que fue aprobado.

El punto trece hacia referencia a las obras de pavimentación de los barrios de Cubillejo del Sitio y de Cubillejo de la Sierra, que fueron aprobados por unanimidad. En el primero de ellos ya se está a punto de concluir con estas obras y en el segundo se espera que puedan empezar lo antes posible, según promesa del presidente en funciones de la Diputación Provincial, Emilio Clemente.

El punto siguiente hacia mención al ajardinamiento del parque Juan Carlos I, e incluso, para terminación de los planes provinciales, el cual fue aprobado. En el quince se trataba de la aprobación de la compra de material sanitario de odontología para el centro sanitario. En este tema, se entró en polémica acerca de por qué el INSALUD donaba el material para análisis clínicos y no para odontología, a lo que el presidente dijo que para el material de odontología no existe almacén en el INSALUD y de análisis clínicos sí. El presidente informó que la compra de material de odontología, ha sido adelantada por la Corporación por valor de 83.000 pesetas. A este respecto el alcalde explica que hasta ahora existía un concierto con el INSALUD por el que este organismo pagaba once pesetas por asegu-

rado y mes y que con motivo de la aprobación del "Centro Subcomarcal" argumentaba que se denunciaría este concierto y se propondrá al organismo estatal un nuevo convenio por el cual se solicitarán veinticinco pesetas por asegurado y mes y treinta por asegurado de la comarca que no vivan en Molina. Con estas cantidades, el Ayuntamiento tiene prevista la mantención del centro mientras que el personal sanitario y auxiliar correrá a cargo del INSALUD. El representante del PSOE dijo que, tal y como está la sanidad, su grupo interpelará al Gobierno para que clarifique esta situación. Sometido a votación, se aprobó por siete votos a favor, dos en contra (UCD y un independiente) y una abstención.

Sobre las condiciones económicas para la subasta pública de las obras de adecuación del Matadero Municipal, el presidente leyó las condiciones de subasta para esta construcción y que en igualdad de condiciones con otros solicitantes se adjudicará a un molinés.

El siguiente punto consistía en someter a la aprobación de la Corporación la adquisición de mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal. El precio aproximado de compra es de 668.000 pesetas, de las que la Diputación Provincial aportará el 50 por 100. En este sentido, el teniente de alcalde aseguró que la misión del bibliotecario será además de la de encargado, de promocionar la cultura: promoviendo charlas, conferencias, coloquios.

En el capítulo de ruegos y preguntas se trataron las futuras placas a colocar en las calles; la situación del repetidor de UHF, programa regional de Televisión y el problema de escasez de agua debido a la sequía.

PROBLEMAS CON ICONA

Días pasados unos jóvenes



viajaron a pescar al coto de Molina, como lo vienen haciendo habitualmente pese a la prohibición exproceso dictada por ICONA. La Guardia Civil recibió una orden para que procedieran a retirar los aperos de pesca. Así, se presentaron en el lugar y procedieron a retirar las cañas a cuatro personas que allí estaban pescando.

Por las informaciones que se han podido recoger de los pescadores molineses, la creación del coto cuestionado es absolutamente impopular y debido a ello y como salida más lógica y serena la Junta Directiva de la Sociedad de Pescadores Río Gallo se reunió el domingo y convocó para hoy miércoles 31 una asamblea de la Sociedad que tendrá lugar en el salón de actos del ambulatorio, sito en la calle Rondalla Santa Cecilia. En esta asamblea se dará información de la Junta respecto a dicho coto y se someterá al juicio de los socios este polémico tema.

CARRERA DE BICICLETAS

La prueba de bicicletas que se realizó en el circuito del parque Juan Carlos I y que fue convocada por la Asociación de Padres de Alumnos de EGB, tuvo lugar el pasado domingo a las 13.30 horas.

La clasificación, según edades, fue la siguiente: en cinco años, Jorge Clavo Cavero y Lidia Martín Allova. En siete años, José Luis López Oreja y Olga Mateo González. En ocho años, Pablo Iturbe de la Cruz y M.ª Carmen Ruiz. En nueve y diez años, Juan Antonio Bueno Millán y Lucía Perruca Navarro. En once y doce años, Roberto Abad Santamaría y Adriana Ramos Ordóñez y en las pruebas de padres de familia, Domingo Herranz y M.ª Carmen Sanz.

P. P. R.

SU CONCESIONARIO PEGASO LE PROPONE CAMBIAR DE CAMION

PEGASO

1135

20 TONS.

Porque puede ofrecerle la decisión más rentable. Acérquese a uno de los casi 100 concesionarios Pegaso. Profesionales preparados, que entienden de camiones y de problemas de transporte. Ellos le mostrarán la gama de camiones Pegaso 1135 de 20 toneladas y podrán aconsejarle qué modelo de 1135 es el que le conviene. Y hay donde elegir...

Pídale garantías: Pegaso las tiene todas. Garantía de un año, para piezas y 6 meses para mano de obra. Y dos años en grupos importantes.

Además de esta garantía original, cualquier recambio utilizado en una reparación por un Servicio Oficial Pegaso —la mayor red de Asistencia Técnica de España— lleva garantía de 6 meses y un año para grupos importantes.

Y para acabar de decidirse, pregunte por la valoración de su vehículo usado y el precio de un 1135... verá que sorprende cuando compruebe que resulta el más competitivo del mercado. Vaya hoy mismo y decidase a cambiar de camión.



La decisión más rentable.



CONCESIONARIO EN GUADALAJARA

AUTODASA

Ctra. de Barcelona, Km. 53
Polígono Industrial «El Balconcillo»

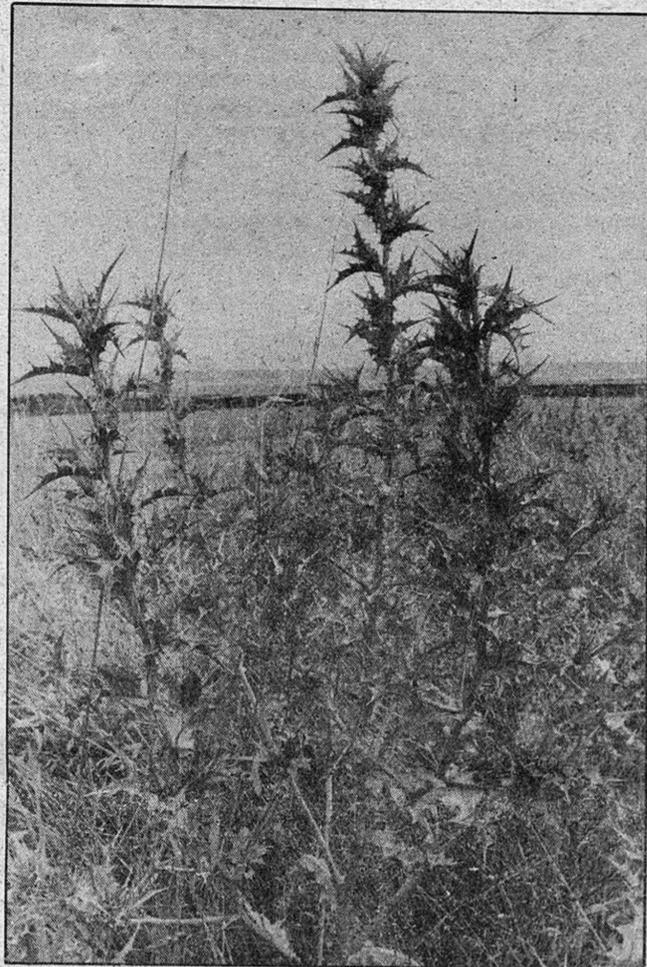
Teléfono: 22 30 00
GUADALAJARA



Al igual que el año pasado

La sequía vuelve a amenazar

- La única esperanza que queda es que el mes de abril se muestre generoso en lluvias



Hemos entrado en la primavera con cielo despejado, con altas presiones, que mantienen alejadas de España las borrascas atlánticas desde hace ya más de un mes. En ese tiempo, las únicas tierras bañadas han sido las nórdicas extremas, sin otra cosa que ligerísimas precipitaciones en las cuencas altas del Duero y del Ebro. Parece

La superficie cultivada de trigo ha descendido en unas 50.000 hectáreas

aceptable la impresión de que no es todavía muy preocupante la situación en las regiones cerealistas de la mitad septentrional de la Península, pero es evidente que empieza a serlo en la mitad meridional, a partir de la línea divisoria Madrid-Toledo, y con más fundamento en Extremadura, Andalucía y el sureste, donde los cereales empiezan a encañarse, y hasta se percibe ya la formación de la espiga en zurrón. Esta última consi-

deración da a entender la necesidad con que esos campos están necesitados de agua de las nubes. No hay razones todavía para suponer que el año cerealista está en declive, porque se mantiene la favorable estampa de los sembrados en general, pero a partir de ahora mismo nos hallamos en la fase de riesgo. Que el peligro real se manifieste, y que haya que empezar la cuenta atrás con respecto a impresiones anteriores, depende de lo que tarde en llover; en llover "a conciencia". Quiera Dios que abril, puesto que es ya muy poco lo que podemos esperar de marzo, venga a insuflar vigor a la vida vegetal, para que no se malogren las esperanzas que habíamos puesto en la evolución del campo. Por cierto que se confirma que la superficie de trigo sembrada para este año es inferior en unas 50.000 hectáreas con respecto a la del año pasado. Por el contrario, la de cebada ha aumentado en unas 320.000, y en unas 42.000 la de avena, mientras que se mantiene igual la de centeno.

La COAG ante los nuevos precios agrarios

Valoración sindical

Para situar correctamente esta negociación hay que enmarcarla en el conjunto del acontecer político y económico del país, que se concreta en la derechización del Gobierno y el boicot sistemático de la CEOE a las negociaciones con objeto de favorecer a la gran derecha.

En el campo esto ha tenido una traducción casi literal en la ofensiva que en el último año viene desarrollando la Gran Derecha Agraria, directamente ligada a la CEOE (CNAG), a AP y sector más a la derecha de UCD; esta ofensiva tuvo un punto álgido en septiembre-81 y últimamente se ha visto claramente favorecida por las medidas tomadas por el nuevo ministro de Agricultura, que se viene moviendo por criterios sobre todo electoralistas.

La CEOE está llevando su actitud de boicot a límites insospechados, que han puesto en peligro al propio ANE, y eso es lo que la CNAG ha traducido en esta negociación. Su principal arma para bloquear la negociación era mezclar los efectos de la sequía con los precios agrarios, lo que evidentemente llevaría la mesa a un callejón sin salida; incluso esto parecía bien visto inicialmente por el Ministerio que daba largas al balance de daños y ayudas a realizar por la propia mesa de seguimiento, arma fundamental para superar ambos problemas.

Sin embargo, en las primeras reuniones en el FORPPA se aprobó un método para la negociación que impedía la utilización política de la sequía y la demagogia sobre datos no negociables. Este método coincidía con la propuesta de la COAG y fue apoyado resueltamente por el propio presidente.

El desarrollo de las primeras sesiones y la reunión de la mesa de la sequía hacía muy difícil la estrategia posterior de la CNAG-CEOE, con lo cual su actitud fue el boicot directo y la dilación de las reuniones, lo que fue favorecido por la falta de concreción de la Administración en el monto to-

- En la última fase de la negociación de precios la FTT-UGT mantuvo las posturas demagógicas y contradictorias que previamente había anunciado en la prensa, en un auténtico alarde de irresponsabilidad ya que podía poner en cuestión el ANE y daba armas a las posturas de CNAG

tal de ayudas posibles. Esta actitud de la CNAG fue apoyado por los otros miembros de la CEOE que hay en la mesa, la FIAB, los comerciantes y algunos representantes de la CONCA, así como por la UNACO, SAT, CNJA y UFADE, es decir, el grupo próximo a UCD, que llevaba postura conjunta. Esta maniobra fue denunciada en la prensa por la COAG.

En estas condiciones de nuevo fue de vital importancia el papel jugado en la mesa por la COAG para que la negociación fuese posible, lo que obligó a que se hicieran importantes concesiones a nuestros planteamientos de apoyo a las reestructuraciones de productos con problemas, a los productos no regulados, a la mayor participación de los sindicatos democráticos entre otros datos. Al parecer previamente y a lo largo de las negociaciones se celebraron reuniones entre UFADE-CNJA y el ministro en las que se iban perfilando una serie de concesiones políticas y se preparaba el terreno para que apareciesen capitalizadas por estas organizaciones, lo que resultaba difícil al apoyar éstas a la CNAG. Dentro de esta táctica hay que analizar la suspensión de la negociación por una semana que tuvo lugar a primeros de marzo; en ese período se introdujeron en los acuerdos algunas propuestas de las diversas organizaciones, pero no cambiaron los puntos del documento ya aprobado. En definitiva UCD tenía que recomponer la imagen de sus protegidos y para eso no dudó en forzar a los propios representantes de la Administra-

ción en la mesa.

Al reiniciarse las negociaciones, ya con la tabla de medidas complementarias aprobadas, la CNAG abandonó la mesa después de un tumultuoso Congreso celebrado poco antes y en el que las posturas defendidas rayaban el golpismo. Con esto perdía su derecho a participar en el cumplimiento de los acuerdos. Esto suponía que las posturas de las organizaciones de agricultores estaban más enfrentadas que nunca.

Por otro lado, CNJA-UFADE en esta segunda tanda de la negociación cambiaron totalmente su actitud y no ofrecieron ninguna dificultad a los acuerdos, era imprescindible para poder capitalizar los resultados, que globalmente resultan muy positivos. En la última fase de la negociación al tratar los precios, la FTT-UGT mantuvo las posturas demagógicas y contradictorias que previamente había anunciado en la prensa, en un auténtico alarde de irresponsabilidad ya que podía poner en cuestión el ANE y daba armas a las posturas de CNAG.

Los acuerdos contraídos en esta negociación pueden ser de la máxima importancia para el campo y a la vez en ella se abren nuevos cauces de participación y trabajo a las organizaciones democráticas de agricultores. Ahora falta saber si existe la voluntad política de llevarlo realmente a la práctica, para lo cual es imprescindible que lo defiendan las organizaciones democráticas de agricultores desde todo el Estado y los partidos políticos de oposición democrática.

Operación especial del IRYDA para el campo

64.000 millones de pesetas en préstamos

Consideramos necesario insistir y en ampliar, la referencia que seguramente tendrá el lector, sobre la operación especial, a desarrollar por dicho organismo, operación que consiste en poner a disposición de los agricultores 64.000 millones de pesetas en préstamos a largo plazo y en aceptables condiciones, de cuya cantidad 34.000 millones se destinan a regadíos; 25.000 para modernizar las explotaciones; 3.000 millones para electrificación rural; y 2.000 millones para utilización de energías alternativas. En ese total el IRYDA contribuye con 21.500 millones de subven-

ción. Puede acceder a esos créditos cualquier agricultor, arrendatario, aparceros o empresario agrícola; las Comunidades de Regantes, las Cooperativas, las Sociedades Agrarias de Transformación y las Agrupaciones legalmente constituidas. De esta manera el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quiere impulsar, a través del antedicho organismo, la iniciativa privada, y aumentar la producción final. Las solicitudes serán presentadas en las jefaturas provinciales del IRYDA, en las que se analizará la propuesta y, una vez aprobada,

será remitida por aquéllas al Banco, Caja Rural o Caja de Ahorros que elija el solicitante. El interés a pagar por los créditos, cuyo período de cancelación será de diez años, queda reducido al 7 por 100 anual en virtud de las ayudas que otorga el IRYDA. La cantidad que se puede pedir será hasta un máximo de diez millones, excepto para Comunidades de Regantes, Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación o Agrupaciones legalmente constituidas, a las que se podrá conceder hasta cuarenta millones.



COLABORACIONES

RAYMOND ARON

Tras la derrota socialista en las elecciones cantonales francesas

El reflujo

¿Están ya gastados los gobernantes, menos de un año después de su triunfo, por el ejercicio del poder? François Mitterrand no ha sido proyectado al Eliseo por una ola de fondo, sino que se ha convertido en presidente de la República porque Giscard D'Estaing, atacado hasta el último momento por el jefe del RPR, fue rechazado aproximadamente por un millón y medio de sus electores... Catorce años es demasiado. La escenografía, el diálogo con las grandes sombras, la alegría legítima de los vencedores, pudieron hacer ilusión durante algunas semanas. Pero la realidad se obstinaba en el prosaísmo. Ni los intelectuales ni el pueblo en su conjunto, experimentaban el sentimiento de vivir un momento histórico. "La revancha de León Blum sobre Lenin": ¿Quién tomaba en serio esta sentencia?

Un cambio de mayoría debía producirse un día u otro. Las disensiones en el interior de la derecha provocaron o facilitaron este cambio. La masa de los franceses, sin embargo, no se ha convertido al socialismo. Socialmente, Francia se asemeja a los otros países de democracia liberal y de economía mixta; compuesto por un 84 por 100 de asalariados, el cuerpo electoral prefiere normalmente, vuelta a vuelta, el centro derecha o el centro izquierda, pero no escoge conscientemente una ruptura con el capitalismo y otras tonterías que se dicen en los congresos de Partido Socialista.

El paso de la mayoría a la izquierda habría debido asemejarse al éxito del laborismo en Gran Bretaña o al de la socialdemocracia en Alemania Federal. Pero el Partido Socialista se ha dado una doctrina para gobernar con el Partido Comunista. François Mitterrand, que sacrifica gustosamente "El Capital" a las "Flores del mal", adopta un programa de nacionalizaciones extensas y promete una transformación en pro-

fundidad de nuestra sociedad. El cambio, palabra en sí misma desprovista de encanto y casi de sentido, transfigurado, sacralizado, pobló los discursos de los nuevos amos. Desde el Estado, la cesta empieza a derramarse: las medidas sociales y la lucha contra la crisis no se separarían, ya que el aumento del poder de compra relanzaría la economía.

Pronto, la inquietud surge y Fabius alerta al presidente de la República, el cual, entre dos viajes al extranjero, invita a los ministros al rigor. Desgraciadamente, muchas de las medidas tomadas para el relanzamiento costarán más y más. Los funcionarios reclutados en 1981 serán pagados hasta el fin de su existencia administrativa. La baja de la edad de jubilación, la reducción de la duración del trabajo, la quinta semana de vacaciones: el Estado o las empresas pagarán estas liberalidades que espíritus ligeros presentan como medios de lucha contra el desempleo.

Hasta ahora, los franceses no han experimentado, en su inmensa mayoría, las consecuencias de las reformas decididas o votadas. El Presupuesto de 1983 será difícil de poner a punto, y aún más el de 1984. Pierre Mauroy alega que el paro se habría agravado lo mismo si la derecha hubiera ganado las elecciones. En esto probablemente tiene razón, pero la derecha decía que Francia sufriría la crisis como los otros países, mientras que la izquierda echaba la responsabilidad sobre los hombres en el Poder. Hoy mayoritaria, la izquierda vuelve a emplear el lenguaje que

reprochaba a la derecha antes del 10 de mayo. Banal paso de contradanza del juego político. Pero estos electores de izquierda que creían ingenuamente en la eficacia de las "propuestas" de Mitterrand, ¿por qué no habrían de sentirse decepcionados?

Lo que me sorprende es que la izquierda haya perdido su mayoría en el país en diez meses, antes de que se manifesten las consecuencias inevitables de las reformas finan-

ciaramente más pesadas y socialmente más peligrosas. Las palabras sobre la marcha de las reformas no me interesan apenas. ¿Cómo saberlo? ¿Demasiado o no bastante todavía? Ciertamente, insuficiente reducción del paro. Demasiados impuestos: ¿para quién? ¿para qué? La pausa de Jacques Delors me recuerda la pausa de León Blum hace medio siglo. La pausa sólo asegura una prórroga.

Los electores accidentales

de junio de 1981 han abandonado al Partido Socialista y éste prolonga su subida normal en relación a 1976, 1979 e incluso mayo de 1981. Pero no progresa tan rápido como retrocede la clientela comunista. Si se obstina en pensar en sí mismo como el motor de una izquierda que engloba necesariamente al Partido Comunista, debe interrogarse sobre el porvenir de la mayoría de izquierdas y sobre su propio porvenir. ¿Le servirá electores al PC concediéndole, por intermedio de la CGT, posesiones de poder u ocasiones de conflicto? ¿O bien, por el contrario, se esforzará en arrebatarle todavía más electores? Cualquiera que sea la estrategia que escoja, pone en cuestión su reino.

LUIS BISCARI SANCHEZ

(Miembro de la Comisión de Pequeña y Mediana Empresa de la Asociación de Empresa y Democracia)

Libertad e igualdad

En los últimos meses, estamos asistiendo a una campaña de mentalización o intoxicación —por utilizar el lenguaje actual de los seguidores de las teorías económicas neoliberales—, según a las cuales la solución a la actual crisis económica pasa necesariamente por una liberación total del sistema económico.

A primera vista, esta tesis tiene un gran atractivo para el empresario, cualquiera que sea el sector en que se mueva, o el tamaño de su empresa. La palabra libertad en una sociedad como la española que se ha movido siempre en un marco más bien estrecho, tiene unas connotaciones filosóficas que garantizan al que las utiliza, al menos una expectativa.

No obstante esa hermosa palabra, es manipulada frecuentemente en intereses de grupos muy determinados; este es el caso de la economía.

La Ciencia Económica, al no ser una ciencia exacta, no dispone de fórmulas definitivas para solucionar los problemas. El desarrollo de esta ciencia, ha pasado por diferentes etapas de vaivén que han ido desde el "laissez faire" de los liberales, hasta la centralización estatalizada de la economía. Básicamente el liberalismo mantiene la teoría de que el mercado genera por sí mismo los mecanismos adecuados, para alcanzar el punto de equilibrio económi-

co, cuando este se ha perdido, por lo que cualquier tipo de dirección institucionalizada, afectaría negativamente a estos mecanismos impidiendo la consecución del tan deseado equilibrio.

Por el contrario, a partir de la gran depresión de 1929, se estableció la teoría de que el Estado debería ser beligerante y tirar del carro económico mediante políticas adecuadas a la situación de cada momento. Estas tesis se extendieron con gran rapidez por el mundo occidental, alcanzando su mayor desarrollo en los períodos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Actualmente resurgen las teorías liberales, estas teorías están generando una expectativa esperanzadora en algunos sectores empresariales que ven la solución a sus problemas de tesorería, de productividad, de rentabilidad, de financiación, de apertura de mercados, de impagos, de estructura comercial, de formación y de un largo etcétera, en la adopción de un sistema económico totalmente capitalista.

Resulta muy sencillo decir, por ejemplo, que a consecuencia de la política de Inversiones Públicas, el coste del dinero se ha elevado considerablemente. No obstante, olvidan mencionar que la política de reparto de dividendos que ha seguido la gran mayoría de la Banca, ha

hecho que contra el 44 por 100 de los créditos morosos, es decir, de cada 100 pesetas de crédito moroso, sólo estaba cubierta 44 pesetas mediante dotaciones destinadas a tal fin, con el consiguiente riesgo de descapitalización. Y no hay más que recordar los últimos escándalos del sector para observar cuál es el criterio que se sigue en la concesión de créditos por parte de algunas entidades.

Igualmente hablar de libertad absoluta de la economía implica olvidar las consecuencias que de ella se derivarían para la pequeña y mediana empresa, que dan empleo al 85 por 100 de la población activa española y que suponen más del 95 por 100 de las empresas de nuestro país.

Estas empresas, con gran cantidad de problemas que no pueden abordar por sí solas, quedarían inermes ante la irresistible ascensión del gran capital que impondría sus beneficios y sus condiciones orientadas siempre a la obtención del máximo beneficio aun a costa de estrangular el desarrollo de estas sufridas empresas, que necesitan protección para tener igualdad de oportunidades en el acceso al crédito, desarrollo comercial, bonificaciones fiscales, etc. no olvidemos que la libertad puede ser fácilmente prostituida si no va acompañada de alguna clase de igualdad.

LA PRENSA

—ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

La gravedad de los delitos

Ultimamente, se están produciendo en nuestra capital, delitos violentos a los que, dadas las características de Guadalajara, todavía no estamos acostumbrados, pero que existen y no por ser escasos dejan de tener su importancia. En momentos en que el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana ha cambiado considerablemente, aumentando no solamente su rigurosidad, sino también su eficacia, o al menos eso es lo que se pretende, hechos como el ocurrido el pasado lunes en pleno centro de nuestra ciudad, en donde fue apuñalada una joven, nos hacen meditar las afirmaciones realizadas hace poco a nuestro diario en el sentido de que los delitos habían disminuido, aumentando, sin embargo, la gravedad de los mismos.

Es matemático el efecto que estos delitos de sangre producen en todos los ciudadanos, haciéndoles sentir un escalofrío y lo que es peor, haciendo pensar que dentro de poco acabaremos acostumbrándonos a algo que ahora, hoy por hoy, nos parece un verdadero horror, ya que estamos ambientados a una Guadalajara donde todo el mundo se conoce y nunca sucede nada.

Todos los días, los periódicos nacionales cubren varias de sus páginas con tristes y macabros suce-

sos, en donde la sangre fría de algunos, las locuras de otros o momentos de verdadera ofuscación, hacen que otras personas, ajenas a su destino, pierdan la vida o queden gravemente heridas sin conocer ni poder encontrar una explicación lógica a los hechos. Es la impotencia de no poder devolver una vida o la impotencia de pensar por qué.

Es lógico suponer que solamente los familiares sienten infinitas veces más esa impotencia de la que hablo. Más que los que de alguna manera, nos sentimos dañados por este tipo de sucesos, en donde nadie saca ventaja, en donde nadie gana nada. Solamente se pierde. En caso de los asesinatos, ambos, víctimas y asesinos, se encuentran que pierden uno definitivamente y otro tan sólo años, su libertad, el más preciado don que poseemos.

Una vez más, queremos hacer público nuestro sentimiento de repulsa hacia actos como estos, en los que la vida de las personas se pone en juego, en un juego en donde nadie juega. No se puede callar y por eso hablamos, porque lo único que podemos hacer es, ante la impotencia, mostrar nuestra más verdadera indignación.

L. de E.

El consumidor de fútbol ante la huelga

Con carácter indefinido, y a partir del 11 de abril, los profesionales del fútbol irán a la huelga si no se cumplen una serie de reivindicaciones, planteadas por la AFE, en tres puntos concretos: tema fiscal, ordenanza laboral e incumplimiento de los clubs de los acuerdos a que se llegó tras la huelga de principio de temporada.

Aparte de la consabida oposición a la norma Sub-20, de la creación de un fondo de garantías, del despido libre y del intento de tener acceso al pastel de la publicidad, los jugadores con esta huelga incidirán directamente sobre el Mundial. Por lo menos en lo que respecta a la selección española, con los internacionales de acuerdo en el tema, se implicará una, todavía, preparación más deficiente. Con lo cual quien directamente se verá perjudicado por la postura de huelga será el aficionado español, que si no las tiene todas consigo en cuanto al papel que pueda realizar su selección, ahora lo tendrá mucho menos diáfano.

Todo depende por otra parte, de si los jugadores de fútbol son capaces de llegar a una acción di-

recta en los Mundiales. La posibilidad no es descabellada por cuanto Quino, presidente de la AFE, dejó entrever la posibilidad en sus declaraciones a los medios informativos nacionales.

No vamos a entrar en si las reivindicaciones de los profesionales del fútbol son justas o no, únicamente nos referiremos a las consecuencias que para el aficionado podría suponer una acción directa sobre el Mundial. En principio se nos antoja que si la huelga anunciada se lleva a cabo, sería el primer golpe para un Mundial esperado como oro en paño por una afición que, miren por donde, es la que paga el incremento de las entradas, y los que pagan las cuotas de socios. ¡Oh, casualidad! Precisamente esos son los ingresos fundamentales y primarios de los clubs o de las empresas, según se entienda, y precisamente del dinero que paga el aficionado perciben sus emolumentos los profesionales. Uno se pregunta, si al aficionado al fútbol no se le puede dar un estatuto de consumidor, pues llevadas las cosas a los extremos en eso le están convirtiendo las reivindicaciones laborales de los

profesionales del fútbol, la configuración más o menos empresarial de los clubs, y la postura de la Federación.

Si importantes son la seguridad profesional del futbolista y la pervivencia de las empresas —perdón— clubs, nos preguntamos si no es también de importancia el que el producto que llega al consumidor no esté adulterado, y guarde una relación precio-calidad. De eso no parecen ocuparse ni la AFE, ni la FEF, ni los clubs. Y mientras, el aficionado, el socio, sigue pagando religiosamente, y sigue saliendo de los estadios descontento por un espectáculo descafeinado, sin color ni sabor.

Y cuando este invento del fútbol puede presentarse en estado más puro, con la recuperada emoción del campeonato de liga, y un Mundial en puertas, surge la nueva huelga futbolera en la que las partes implicadas, "patronal" y "sindicato", siguen sin tener en cuenta a quien pone los duros que mantienen el invento. Es hora, parece ser, de una regulación que proteja los derechos del consumidor del fútbol.

F. TORCAL

La sombra de Garrigues es alargada

La visita de Antonio Garrigues, joven político y hombre con ideas claras, nos brindó a los medios de comunicación local la posibilidad de lanzar todas cuantas preguntas se nos antojaron en la rueda de prensa que, con motivo de la presentación del Club Liberal en Guadalajara, se realizó en la sede del club.

Hace algunos días, también en esta página de opinión y comentarios, se afirmaba que, afortunadamente, se está empezando a considerar a Guadalajara como parte del Estado español en la que también hay centros de decisión y organismos delegados —añadiremos también, políticos delegados— que, a pesar de tener una circunscripción netamente provincial, no por eso dejan de tener vida propia tomando decisiones de alcance dentro de sus competencias.

En el mismo se comentaba que, el hilo directo de comunicación con los personajes nacionales que protagonizan tal o cual acontecimiento, es siempre positivo, por cuanto que la fuente de información era mucho más directa. Pero lo que no se decía y quiero destacar es que, no solamente es necesaria esta relación directa, sino, como en el caso que nos ocupa, esclarecedora e imprescindible.

Antonio Garrigues ha hablado claro, sin complejos y con el suficiente talante político como para no evitar ningún tipo de pregunta, con lo que su visita nos ha despejado un sinfín de dudas sobre la ideología liberal, que no quisieron o no pudieron explicarnos los componentes del Club Liberal de Guadalajara, en la presentación que hicieron a los medios de comunicación.

Naturalmente, no se les puede reprochar el que no den la talla del presidente de la Federación de Clubs Liberales, pero lo que sí es criticable es que, mientras su presidente y promotor ha afirmado claramente que tarde o temprano se constituirá el partido liberal y que en lo que ahora se trabaja es en la creación de la infraestructura necesaria, el presidente a nivel local afirmase en una entrevista publicada en las páginas de este diario que: "es cierto que el Club Liberal es una vía de participación para propagar una ideología, pero nunca para participar en política".

Bueno, pues se tienen que aclarar, porque si no, difícilmente nos aclararemos nosotros y mucho menos nuestros lectores a los que en su día dijimos que el Club Liberal nunca participaría en política, y hoy, desdiciéndonos, tenemos que comentarles que el promotor de la Federación de Clubs Liberales nos ha dicho bien clarito que, tarde o temprano, se formará el partido liberal.

La diferencia de criterios es obvia, así como la concepción y los fines de la ideología liberal, pero como pueden comprender fácilmente, nosotros daremos buena fé, ante la duda, al sentir que, tanto del propio liberalismo como de los clubs liberales, tiene su promotor, muy a pesar de que sus concepciones puedan entrar en contradicción con las suyas. A fin de cuentas se supone que, Antonio Garrigues, lo tiene que tener, si es que lo tiene, más claro que ustedes.

Lo que sí es necesario dejar claro es que si a nivel provincial se dedican, como dijeron, a desarrollar únicamente una serie de actividades tendentes a expandir el talante y la ideología liberal, sin pensar que se está sembrando la semilla de un nuevo partido político, demostrarán que desconocen los fines de la creación de los clubs y harán un flaco servicio a la población alcarreña que, tarde o temprano, se lo echarán en cara y con razón.

Si es preciso y en última instancia, procuren conectar mediante hilo directo con los propósitos de su dirigente y promotor, o de lo contrario, se enganarán engañando.

P. BODEGA



local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.

Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

Un mensaje telefónico

¿Verdad y libertad?

Hay entre nosotros una fea costumbre de querer granjearnos la amistad a base muchas veces de criticar a otros; tratar de conseguir votos poniendo de relieve los defectos del partido contrario en lugar de ofrecer llanamente el programa del nuestro; o querer convertir a alguien a nuestro grupo religioso mostrándolo como respuesta a otro ya existente, y, normalmente, más prestigioso y conocido que el que se quiere ofrecer.

Esa costumbre también la practicó la Iglesia y los resultados a la vista están. Por eso los grupos "religiosos" que nacen debieran copiar aquello que la historia nos dice que ha sido positivo en lugar de plagiar malamente los defectos que la Iglesia en el transcurso de sus XX siglos ha cometido. Aunque ya se sabe que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra.

Si uno quiere regalar a la Telefónica unas pesetas y perder un poco de su precioso tiempo, puede encontrar en ejemplo de lo anteriormente dicho realizando una llamada a un teléfono en el que se nos ofrece un mensaje plagado de enmiendas a la Iglesia católica. El mensaje adolece entre otras muchas cosas de una falta de conocimiento histórico y bíblico enorme. Y no nos extrañó sobre todo al conocer quienes se escondían detrás del ampuloso "verdad y libertad". El mensaje telefónico grabado, únicamente dice: este es un mensaje de verdad y libertad. Lo que no sabemos es si quieren decir que el mensaje ofrece verdad y libertad, o que quienes dan el mensaje se denominan ahora "verdad y libertad". Suponemos que se referirán a lo segundo, porque lo que es claro es que el mensaje no ofrece verdad y consecuentemente tampoco libertad, ya que en el engaño y la mentira no se puede dar libertad. ¿No recuerdan la cita bíblica "la verdad os hará libres"?

Al otro lado del hilo telefónico se nos pide que, por es-



pacio de tres minutos aproximadamente, escuchemos el mensaje. El día que nosotros lo hicimos lo dedicaban al tema "los sacramentos y la Biblia". Este era una parte del texto:

"Una teología católica romana, sacramento es un signo externo que confiere eficazmente la gracia que significa, siendo un instrumento de gratificación instituido por Jesucristo para ser usado permanentemente. Una de las características de esta religión es que los sacramentos confieren gracia «ex opere operato», es decir, que tienen poder de santificar por el mero hecho de la válida realización del rito; de tal manera que la eficacia del sacramento no depende de las condiciones personales del ministro o del sujeto.

El Concilio de Trento definió que los sacramentos son siete, ni más ni menos, a saber: bautismo, confirmación, confesión o penitencia, eucaristía, extrema unción, orden sacerdotal y matrimonio.

Primera pregunta: ¿Es bíblica esta creencia en los sacramentos?

No, pues al conferir gracia por sí mismos, es decir, mecánicamente, niegan la plena eficacia de la salvación que Jesús ofrece gratuitamente.

El dijo: «nadie va al Padre sino es por mí». Los sacramen-

tos, según la Iglesia romana, deben ser administrados por un ministro autorizado y consagrado por la jerarquía, por lo cual esos ministros o sacerdotes se constituyen en mediadores de la gracia de Dios.

Segunda pregunta: ¿Es bíblica esta creencia?

No, pues con énfasis dice primera de Timoteo 2,5: «Hay un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre».

Tercera pregunta: ¿Instituyó Jesús siete sacramentos?

No, los sacramentos fueron introducidos en la Iglesia a lo largo de la evolución histórica, tratando de buscar textos bíblicos que lo justificasen, sin lograrlo."

El mensaje seguía preguntándose por cada uno de los siete sacramentos y, como fácilmente puede intuir el lector, la respuesta a cada uno era siempre la misma, Jesús no instituyó ningún sacramento. El colectivo que se esconde tras la denominación "Verdad y Libertad", según hemos podido saber, son los "Testigos de Jehová". A nosotros se nos ocurre una sugerencia y como tal la ofrecemos: ¿estarían dispuestos "testigos" y católicos a tener un debate público sobre el tema de los sacramentos u otro elegido por ambos? Esperamos las respuestas.

ACTUALIDAD CULTURAL

"GUADALAJARA HISTORICA", EN EL CIRCULO DE EDUCACION PARA ADULTOS

Hasta el próximo día 6 de abril, puede contemplarse en el Círculo de Educación Permanente para Adultos la exposición "Guadalajara histórica", compuesta por fotografías de la provincia tomadas por miembros de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara. Esta recopilación, que ha sido facilitada por la Dirección Provincial de Cultura se centra sobre todo en muestras del folclore popular alcarreño, la arquitectura rural, paisajes, botargas, etc., dando una particular visión de lo que es Guadalajara. La exposición permanece abierta todos los días, de siete a ocho de la tarde, en las instalaciones del Círculo de Educación para Adultos, de la calle Layna Serrano, 14.

Como clausura de esta exposición, está programada una conferencia del etnólogo alcarreño José Ramón López de los Mozos, referida a la cultura popular en nuestra provincia. De este último acto daremos más amplia información en próximos números.

ACTUACION DEL "QUINTETO ALBENIZ"

Mañana, jueves tendrá lugar en los locales de la Asociación de Vecinos "Castilla" la actuación del "Quinteto Albeniz", integrado por laúdes, guitarras y bandurria. Este concierto, cuya asistencia es totalmente gratuita, dará comienzo a las ocho y media de la tarde en la sede de la asociación, en la calle de Moscardó Guzmán, sin número.

"LA ALCAIDESA DE PASTRANA", POR ANTORCHA

El sábado y domingo próximos, el grupo teatral alcarreño pondrá en escena la obra de Eduardo Marquina "La alcaidessa de Pastrana", un auto teresiano en una jornada. La representación, que tendrá lugar ambos días a las siete y media de la tarde en el salón de actos del colegio de Santa Ana, está patrocinada por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Con esta obra, que será dirigida por José Luis Martín

Sánchez, se continúan los actos conmemorativos del cuarto centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. La asistencia es gratuita, aunque queda reservada para mayores de 14 años.

"ALQUERIA", EN TELEVISION

En el día de ayer, el grupo alcarreño "Alquería" se desplazó a los estudios de Televisión Española en Prado del Rey con el objeto de grabar uno de sus temas. Según hemos podido conocer, la actuación del grupo folclórico alcarreño será mañana, jueves, en el espacio regional "Plaza Mayor", que se emite a partir de las dos de la tarde.

Con esta participación de "Alquería" continúa la serie de intervenciones de grupos folclóricos de la noticia a través de las ondas de la televisión. Es preciso recordar que, hace escasas fechas, le correspondió el turno al grupo "Albazor", de la asociación cultural "Albalat", de Albalate de Zorita. "Alquería" es uno de los grupos alcarreños más seriamente preocupados en la preservación del acervo musical popular de nuestra provincia. En Guadalajara son suficientemente conocidos por su presencia durante los últimos años en gran número de recitales y fiestas populares y de barriada.

PROYECCION DE VARIOS AUDIOVISUALES

Durante la pasada semana se celebró en los locales de la Dirección Provincial de Cultura un ciclo con la proyección de diversos audiovisuales. Concretamente, los días 25, 26 y 27, las alumnas del Colegio Nacional de Prácticas (Escuela Aneja) y acompañadas de sus profesoras asistieron al pase de los audiovisuales "Cómo leer a Quevedo", "Juan Ramón Jiménez" y "Santa Teresa".

A través de proyecciones de diapositivas y textos de sus obras, las alumnas fueron entrando en la vida y en la obra de estos tres genios, cada uno en su faceta, de la literatura española. Con esta nueva actividad se continúa la tarea difusora de la Dirección Provincial de Cultura para el conocimiento de nuestra literatura a través de los medios audiovisuales.

Inaugurada el pasado lunes su exposición en la Caja Provincial

En la tarde del pasado lunes quedó inaugurada la exposición de Faustino Blanco. La sala de arte de la Caja de Ahorro Provincial, en la calle del Amparo, acoge en esta ocasión una completa muestra de las acuarelas de este artista vallisoletano. En su conjunto, la exposición se presenta uniforme, casi en exceso. Faustino Blanco domina la técnica, pero desde un primer momento se observan ciertos recursos que, por constantes, no diferencian en su raíz unas acuarelas

de otras.

Los cielos acerados, las luces difusas, las nubes plumizas... Estas son las constantes de una obra agradable pero que no parece ofrecer variedad de impresiones. No es lo mismo, evidentemente, una ría gallega o la meseta castellana. Sin embargo, al pasar estos paisajes a la acuarela se tornan prácticamente idénticos, igualados sus ambientes por una misma concepción de unos cielos o unas luces.

Ambientes y acuarelas de Faustino Blanco

Tal vez sea más conveniente contemplar la obra de Faustino Blanco por separado, abstrayendo cada acuarela de las restantes. En una sala de arte esto no sucede así y la uniformidad se hace agotadora. Para los alcarreños, queda la referencia de esas ruinas de Copernal o los campos de Guadalajara. En estos, como en los restantes casos, la parte más esencial es la atmósfera que Faustino Blanco sabe imprimir. Casi podría decirse que las acuarelas de este vallisoleta-

no son siempre una tormenta que nunca acaba de llegar. Esa paz que reina justo antes de que la lluvia comience a caer tiene en sí un encanto que la mano del hombre sólo debe traspasar a un nuevo soporte. Ese es el papel del pintor y eso ha conseguido Faustino Blanco.

De cualquier modo, la calidad formal debe ser y es fácilmente reconocida al contemplar esas acuarelas. El autor domina el oficio y, en este aspecto, apenas hay nada que objetar.

La acuarela es arte difícil y por serlo no puede quedar resumido a la repetición infinita de unos recursos válidos pero que, al final, aburren. La exposición permanecerá abierta hasta el próximo 4 de abril en la sala de la calle del Amparo, número 11. Su horario, como es habitual, es de 7 a 9 los días laborables y de 12 a 2 los festivos.

A. G. P.

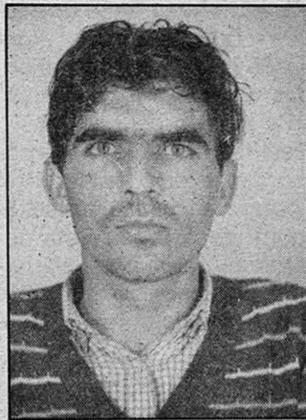


En pleno centro de la ciudad

Intento frustrado de homicidio

En la tarde del lunes, se produjo un intento frustrado de homicidio en la calle Capitán Boixareu Ribera, más conocida por La Carrera, al ser apuñalada una joven en el cuello. La herida es María de las Mercedes Moyano Muñoz, de 20 años, nacida en Melilla, soltera, estudiante y domiciliada en Guadalajara, en la calle Fernández Iparraquirre. Se encuentra en estado muy grave en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital. El presunto homicida frustrado es Julio Taracena Molina, 26 años, nacido y domiciliado en Yunquera de Henares, y actualmente profesor de EGB en paro.

la víctima desde comienzos de este año, habiendo salido con María de las Mercedes Moyano en diversas ocasiones. La causa del intento de homicidio, parece ser los celos, ya que María de las Mercedes quiso dejar de salir con Julio Taracena y éste, en la mañana del lunes, compró una navaja. Por la tarde, y cuando se encontraban en la calle Capitán Boixareu Ribera, Julio Taracena, en un momento de ofuscación, le clavó la navaja en el cuello a María de las Mercedes Moyano, y al intentar sacársela de nuevo, se partió la navaja, quedándose la cuchilla en el interior del cuello de la joven. Julio Taracena, tiró las cachas de la na-



Julio Taracena Molina, presunto homicida frustrado.

neamente, se presentó a la Guardia Civil que presta sus servicios en la puerta del Gobierno Civil, quien avisó a la Policía Nacional, trasladando ésta a Julio Taracena a la Comisaría de nuestra capital. Quedó detenido, pasando a disposición judicial.

Según parece, el portero de una de las fincas de la calle donde se produjeron los hechos, que presencié el intento frustrado de homicidio, llamó al doctor Miguel Carrasco Asenjo, que vive en dicha casa y gracias a la intervención, eficaz y urgente del doctor Carrasco, María de las Mercedes Moyano Muñoz continuó con vida, aunque su estado actual es muy grave.

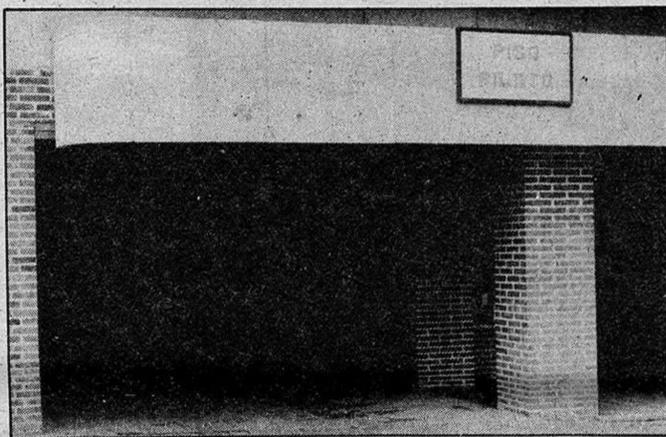
Por otra parte, según nos han informado, sobre las ocho de la tarde entró una mujer en el restaurante "El

• Se produjo al ser apuñalada una joven en el cuello por Julio Taracena Molina, quien momentos después se presentó a la Guardia Civil

te que se encontraba en el bar, salió a la calle y vieron a la joven tambaleándose hasta que cayó al suelo. Dos particulares, después de atenderla el doctor Carrasco, la trasladaron rápidamente en un coche hasta la Residencia, donde se encuentra internada en la UVI. La Policía Nacional fue avisada, parece ser que por un empleado del restaurante, acudiendo rápidamente al lugar de los hechos, llevándose la empuñadura de la navaja que había utilizado Julio Taracena contra la víctima.

El padre de María de las Mercedes Moyano se encontraba, cuando ocurrió el trágico suceso, en Ceuta, es-

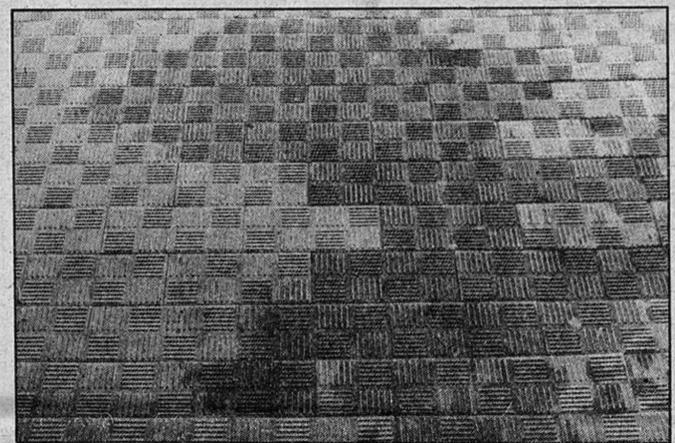
Velero", que se encuentra situado justo al lado de donde se produjeron los hechos, y llorando explicó que en el portal de al lado se encontraba



Lugar donde ocurrió el trágico suceso.

Según fuentes competentes, Julio Taracena mantenía relaciones sentimentales con

vaja en el lugar de los hechos y salió huyendo. Minutos más tarde, y arrepentido espontá-



En el suelo quedan todavía rastros de sangre.

una chica ensangrentada y que ella había visto salir corriendo a un joven. La gen-

tando su madre internada en un hospital de Madrid, debido a problemas del corazón.

A las empresas que contraten trabajadores minusválidos

Se las subvencionará con 300.000 pesetas por trabajador

El tema de la ocupación laboral de la población minusválida está empezando a ser motivo de preocupación a niveles de Administración, como demuestra el hecho de que la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo haya remitido a la Dirección Provincial de Guadalajara instrucciones para la aplicación del Real Decreto 1.327 del 81 de 19 de junio, sobre programa de empleo para trabajadores minusválidos.

Nos hemos puesto en contacto con el director provincial del INEM, Adolfo Otero, quien nos ha informado de que la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo en el informe remitido a la Dirección Provincial de Guadalajara, comunica que la disponibilidad presupuestaria de la provincia de Guadalajara para poder atender la concesión de las subvenciones de 300.000 pesetas, establecidas por el Real Decreto 1.327 del 81 es de tres millones de pesetas para el trimestre.

Asimismo se nos ha informado de que la concesión y el abono de las subvenciones será efectuado por los propios directores del INEM, por delegación expresa del director general.

En este sentido, las empresas que deseen contratar trabajadores minusválidos, al amparo del



Real Decreto 1.327 del 81, presentarán en la Oficina de Empleo, oferta innominada, siendo misión de la Oficina de Empleo la de remitir la oferta presentada así como la documentación presentada por la empresa interesada, a la Dirección Provincial del INEM, la cual recabará informe de la dirección del INSERSO y de la Unidad de Ayudas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte, la Dirección Pro-

vincial del INEM estudiará detenidamente los informes recibidos con tal motivo, teniendo facultades y competencia para decidir si los contratos que pueden derivar de la oferta pueden o no acogerse a los beneficios establecidos en el decreto antes mencionado, concediendo o denegando en todo caso dichas bonificaciones.

El director provincial del INEM nos ha manifestado que concedidas las bonificaciones por la Dirección Provincial del INEM, la

empresa, una vez formalizados los contratos de trabajo presentará en la Oficina de Empleo la documentación requerida por la misma para que la Dirección Provincial del INEM conceda la mencionada bonificación.

Es interesante en este sentido destacar que las empresas que deseen acogerse a dichas subvenciones deben de cumplir una serie de requisitos entre los que se encuentran los de hacer un

contrato por tiempo indefinido y en jornada completa. Deben presentar asimismo una oferta innominada ante la Oficina de Empleo, comprometiéndose a mantener la estabilidad en el empleo por un mínimo de tres años.

Por último, para poder acceder a esta subvención es imprescindible que se contraten a personas comprendidas en edad laboral que tengan disminuida su capacidad física o psíquica en el caso que reglamentariamente se determine, sin que en ningún caso sea inferior al 33 por 100, que les impida obtener o conservar empleo adecuado y que se encuentren inscritos en el Registro de Trabajadores Minusválidos de las Oficinas de Empleo.

Además de la subvención de 300.000 pesetas por cada contrato de trabajo que suscriban las empresas, estas tendrán una bonificación de la cuota de la Seguridad Social del 70 por 100 por cada trabajador minusválido menor de 45 años y del 90 por 100 de los mayores de dicha edad.

Como requisito imprescindible figura el que las empresas deben mantener la estabilidad en el empleo por un mínimo de tres años.

P. BODEGA

local local local local local

La Calle

Nos han comentado que sucesos como el ocurrido el pasado lunes, en que fue apuñalada una joven, bien podría tener parte de su causa en la gran cantidad de películas violentas que se están proyectando actualmente en nuestras pantallas. Para ser más exactos, los niños de EEUU ven un promedio de diez asesinatos por día en la televisión. Lo que se deben preguntar los sociólogos es hasta qué punto puede influir estas proyecciones en la realización, después y ya de una forma real, en robos, asesinatos u otro tipo de delitos.

o o o o o

Dicen que "más vale una vez rojo que ciento amarillo", y quien lo dice tiene toda la razón del mundo. Sin embargo, son muchos los que prefieren no ciento sino estar muchas más veces en situación de amarillo, bien porque no se atreven a salvar una situación, bien porque les dé corte, bien porque no sean capaces de ponerse una vez rojo, aunque les cueste, y luego quedarse bien tranquilos. La cuestión, en definitiva, es que merece más dar la cara que ocultarla y a la larga es mucho más provechoso.

o o o o o

Ayer eran comentadas en la ciudad dos noticias importantes: una de ellas, lo acaecido a una joven el pasado lunes y que se encuentra ingresada en la Residencia, parece ser que muy grave, y la segunda noticia, más comentada a nivel político, se trata de la dimisión presentada por Antonio López, presidente de la Diputación. Una noticia que se venía rumoreando desde hace ya tiempo por lo que la sorpresa no ha sido demasiado grande, o tal vez menos, de las que pueda haber a partir de ahora.

o o o o o

La segunda de las noticias del día, más que catalogarla de suceso político habría que tratarla de relevó necesario. Ya saben, estas cosas pasan y lo peor es que nos siguen preocupando, cuando en realidad, son demostrativas de que el sistema democrático funciona y lo importante no son las personas sino los cargos y la responsabilidad pública que ostentan.

Respecto al primero de los acontecimientos, casi no hay nada que decir porque primero tendrá que hablar la justicia, salvo que la población de Guadalajara vuelve a sentirse indignada ante el comportamiento inculicable de uno de sus habitantes.

o o o o o

Según tenemos entendido, se están manteniendo unas conversaciones con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja a nivel municipal para conseguir la obtención de un crédito con el que poder comenzar las obras de construcción de una piscina cubierta que tendrá veinticinco metros por doce y que posiblemente se ubicará en las proximidades del polideportivo.

Lo que ya no está tan claro, o por lo menos así nos lo parece a nosotros es que, la piscina, se construya en terrenos municipales o por el contrario, se cambien éstos por otros más adecuados en cuanto a su emplazamiento.

o o o o o

A este paso el Guadalajara se queda en cuadro, primero fue Sirvent y ahora Mozas y Linares han sido dados de baja. Motivo pura y sencillamente ser protagonistas, entre otros, de una de las más nefastas temporadas del equipo alcarreño. Entre la afición y los menos aficionados se denota cierta indiferencia ante el que parece inevitable descenso. Pero en el fondo todavía hay quien se aferra a la última tabla. ¡Veámos!

DARDO

Modificaciones en el recibo de la electricidad

Las empresas eléctricas españolas han realizado una serie de modificaciones en el recibo de la electricidad, orientadas a facilitar la comprensión y manejo del mismo.

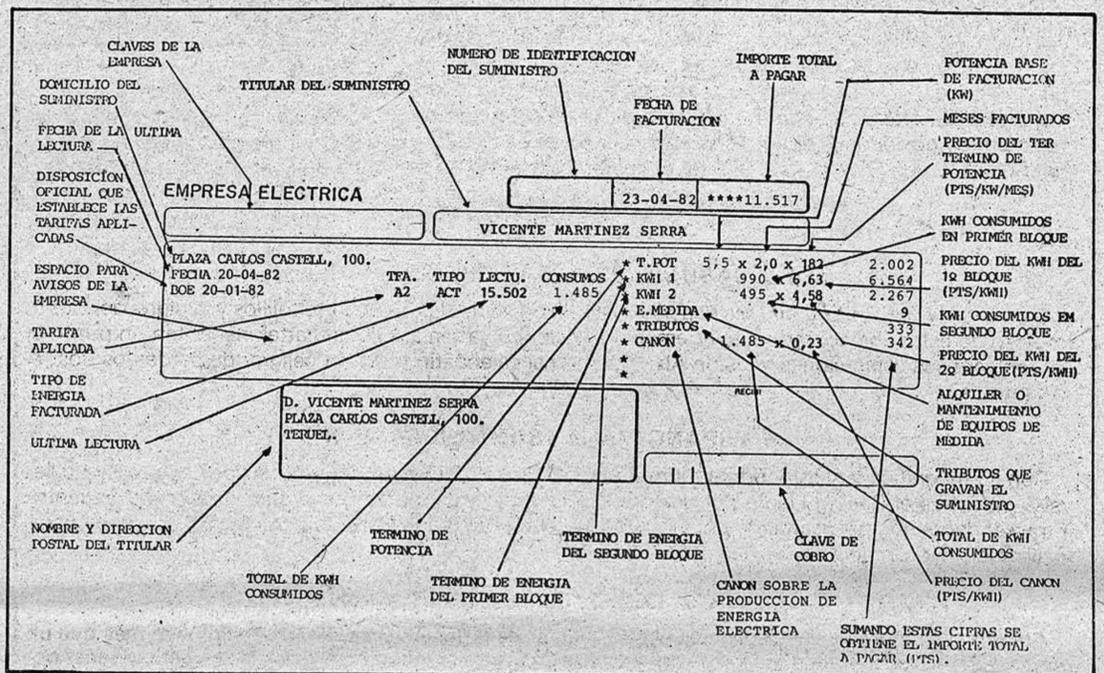
Esta tarifa está formada por la suma de dos términos: el de potencia y el de energía. El término de potencia está determinado por la potencia base de facturación, que debe coincidir con la potencia total

mensual o bimestral), correspondiendo todo el exceso del consumo sobre esta cifra al segundo bloque.

LECTURA DEL RECIBO

En la parte superior del recibo aparecen una serie de datos propios de las empresas. Por ejemplo, la denominación social de la Compañía sumi-

Tarifa A.2; "LECTU" — última lectura del contador—, en donde se expresa el número de kilowatios-hora registrados la última vez que éste fue comprobado por la Compañía; "CONSUMO", donde se indica el número de kilowatios-hora consumidos por el usuario en el período facturado y que debe ser igual a la diferencia entre el número de kWh que ha registrado el



de los aparatos eléctricos y puntos de luz que el usuario puede utilizar, si lo desea, al mismo tiempo. Por cada kilowatio de potencia el usuario debe pagar el precio establecido por el Ministerio de Industria y Energía. La cifra resultante de multiplicar el kilowatio de potencia por su precio, es decir, el importe del término de potencia, es independiente del consumo realmente efectuado en el período al que está referida la facturación, ya que equivale al derecho que tiene el usuario de utilizar la potencia en todo momento.

El segundo componente de la Tarifa A.2, es decir, el término de energía, se determina en base a la energía realmente consumida por el usuario durante el período de facturación y medida en su contador. Dicho consumo se distribuye en dos bloques, determinados por la Administración Pública, de acuerdo con las horas de utilización de la potencia. Al consumo de cada bloque se le aplica un precio diferente (también establecido por la Administración), siendo el del kilowatio-hora del segundo bloque inferior al del primero.

El límite del consumo correspondiente al primer bloque se determina multiplicando la potencia por 90 horas mensuales o 180 bimestrales (según que la facturación sea

nistradora, el nombre del usuario, el número de identificación del suministro, la fecha de facturación. Asimismo, en la parte derecha de este encabezamiento, figura un recuadro en el que aparece el importe total a pagar por el usuario.

La parte central del recibo puede dividirse en tres zonas para su mejor comprensión. En la zona de la izquierda figura el domicilio del abonado, la fecha de la última lectura del contador y la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que se publicó la disposición oficial por la que se regula la tarifa vigente. Debajo de estas tres líneas, aparece un espacio en blanco que la Empresa utilizará para dar al usuario cualquier tipo de información sobre modificaciones en el servicio que pudieran producirse: cambio de tarifas, prorrateos de precios y consumos, etcétera.

En la parte central del recibo, están cuatro columnas de interés para el usuario. De izquierda a derecha, los epígrafes son: "TFA" —tarifa aplicada—, debajo del cual aparece la denominación de la tarifa que se aplica al usuario, "A.2" en nuestro caso; "TIPO" —tipo de energía facturada—, bajo el cual figura el tipo de energía consumida por el usuario: "ACT" —activa—, en el caso de la

contador en esta última lectura y el que aparecía en el recibo anterior.

Por último, en la zona de la derecha del recibo, aparecen ordenadamente, y de arriba a abajo, los distintos conceptos por los cuales se efectúa el cobro. A saber: "T.POT", es decir, el importe correspondiente al término de potencia, según lo definimos líneas más arriba; "KWH 1", que es el importe del término de energía correspondiente al primer bloque; "KWH 2", que es el importe del término de energía correspondiente al segundo bloque; "E.MEDIDA", que se refiere al precio del alquiler de los equipos de medida; "TRIBUTOS", en el que se incluyen los distintos tributos del Estado, provincia o municipio que gravan a la electricidad y que la Compañía se limita a recaudar para su entrega posterior a la entidad correspondiente; y "CANON", en el que se recoge el canon eléctrico, el cual se obtiene multiplicando el número de kilowatios-hora por el precio unitario de dicho canon, y del cual la Empresa eléctrica es asimismo mera recaudadora. La suma de estos seis conceptos es el importe que debe pagar el usuario y tiene que ser igual a la cifra que aparece en el casillero superior derecho del encabezamiento del impreso.

deportes deportes deportes



Análisis de los partidos

1. VALLADOLID (27-3) - CADIZ (25-7)

Puntos importantísimos para vallisoletanos y gaditanos. A éstos —recordarán que hubo empate en la primera vuelta— sólo les vale la victoria, pues tras su última derrota figuran con un alarmante menos siete. Y además les quedan tres actuaciones fuera. El Valladolid debiera terminar venciendo, pues el Cádiz se caracteriza por su ineficacia en los desplazamientos. **1.**

2. BETIS (31 + 1) - LAS PALMAS (26-4)

Una vez más se cumplió la tradición y el Betis, luego de cesar a Iriondo, resultó triunfador en la "Taca de Plata". Las Palmas salvó el escollo madridista y pretenderá algún positivo en el Villarín. Podría conseguirlo, si bien, lo más factible es que el equipo verdiblanco haga valer su superioridad y logre la victoria. **1.**

3. R. MADRID (39 + 9) - GIJON (24-6)

Choque de gran interés, sobre todo para el conjunto gijonés. R. Madrid y Sporting fueron dos de los varios grandes derrotados el pasado domingo. Aquél perdió la ocasión de aproximarse al líder y el Gijón se ha situado en pésima posición de la que será difícil que salga. Ambos tienen entre semana encuentros de semifinal de la Copa del Rey. Triunfo local o igualada. **1X.**

4. AT. BILBAO (35 + 5) - CASTELLON (12-18)

El pronóstico, teóricamente no ofrece dudas; es el fijo-fijísimo de la jornada 31. Un Atlético que se muestra muy goleador en su feudo se enfrentará a un descendido Castellón, que ya nada tiene que perder. Saldrá lo que Dios quiera, pero si el equipo rojiblanco no se confía debe anotarse el triunfo. **1.**

5. OSASUMA (29-1) - BARCELONA (43 + 13)

Será el televisado, disputándose el primer sábado de abril. El partido entre rojillos y azulgranas, tras el tropiezo de éstos, ha cobrado mayor emoción de la que ya tenía. Los de Lattek necesitan un punto al menos para sus aspiraciones y los de Alzate, con mal calendario, podrían peligrar de perder los dos. A variante. **X2.**

6. ESPAÑOL (30,0) - SANTANDER (29-1)

Con su magnífico y sorprendente triunfo ante el "Barsa", el Español borró los dos negativos que llevaba, mientras el Racing igualó por vez primera en su estadio durante la actual campaña. Encuentro intrascendente que precisamente por ello debiera ser bien jugado. Cierta temor a las tablas, pero mayor inclinación a la victoria blanquiazul. **1.**

7. VALENCIA (36 + 6) - REAL SOCIEDAD (40 + 10)

Aunque el conjunto valencianista es el más regular de todos en casa, donde cedió nada más que un punto, la Real, recuperados todos sus titulares y pese al partido copero del miércoles, vuelve a tener opción —mínima desde luego— a la renovación del título. Por consiguiente, vaticinio el primer triple. **X21.**

8. ZARAGOZA (32 + 2) - AT. MADRID (28-2)

Blanquillos y colchoneros disputarán una confrontación en la que los puntos tienen una importancia relativa. Por supuesto, alguna más para los zaragocistas, que acaso piensen aún en lograr un puesto europeo; algo verdaderamente problemático. Triunfo aragonés o igualada sin goles, resultado que el Atlético acostumbra buscar en sus visitas. **1X.**

9. HERCULES (25-3) - SEVILLA (29-1)

Después de los recientes resultados es casi seguro que tanto Hércules como Sevilla continúen permaneciendo en Primera División. No obstante la irregularidad de los alicantinos, sólo cedieron un punto en sus cuatro últimos encuentros del Rico Pérez. Triunfo herculano o empate, que de producirse sería el primero de los visitantes como tales. **IX.**

10. ALMERIA (22-5) - MALAGA (42 + 10)

Almerienses y malagueños perdieron en la complicadísima jornada anterior, en la que se dieron varios signos novedosos. El cuadro blanquiazul intentará resarcirse de su primera derrota en casa y como por las trayectorias respectivas y lo presenciado en los estadios madrileños, el Málaga es superior al Almería, pronostico la victoria de aquél. **2.**

11. CELTA (42 + 12) - ELCHE (39 + 7)

El equipo entrenado por Pavic es nuevo líder y recibirá la visita del preparado por Mesones, que lleva tres salidas sin perder y logró positivos en diez de las catorce efectuadas. El Elche únicamente puntuando en los campos de los tres primeros clasificados tendría algunas posibilidades de ascender. Mayor probabilidad de triunfo local. **1.**

12. D. CORUÑA (29-1) - SALAMANCA (41 + 11)

El Deportivo, con un negativo, está situado en zona media en la Segunda A. La Unión, con once positivos, lleva tres salidas sin puntuar. Pienso que si lo hará en Riazor, aunque el no fiarme demasiado asegura el acierto señalando el triple, segundo de los habituales. **X21.**

13. SABADELL (29-1) - BURGOS (35 + 5)

El equipo vallesano, en posición intermedia, perdió cinco y ganó uno de sus seis encuentros más recientes. El equipo burgalés, mejor situado que su adversario, puntuó en nueve de sus quince salidas. Con esos antecedentes, aunque arriesgo el equivocarme, de los tres signos posibles, me decido por señalar el empate como último fijo. **X.**

14. OVIEDO (25-5) - HUELVA (27-3)

El titular ovetense rebajó su cuenta negativa dos puntos en su visita a Valencia y tiene ahora menos cinco. El titular recreativista perdió tras casi dos meses sin hacerlo y se ha colocado en menos tres. Seguramente pocos goles —incluso sería normal que no hubiera ninguno— e igualada o mínimo triunfo local. **X1.**

COMENTARIO GENERAL

La actual campaña quinielista, lo mismo que la anterior, se está caracterizando por el considerable número de quinielas difíciles y por consiguiente de plenos millonarios. Desde una óptica meramente deportiva, dada la gran igualdad existente entre la mayoría de los clubs —en Segunda A acaso menos acusada que en la temporada última— sería normal que de aquí al final se continuara con igual o similar tónica. ¿Y que podría esperarse? Si casi todos los equipos, por no decir todos "juegan a no jugar" —valga la expresión— saliendo exclusivamente a punturar, sin importarles hacer fútbol y sí el asegurarse el clásico puntito en campo ajeno o el no menos clásico y solitario golito en campo propio. Desde luego, resulta penoso y bostezante presenciar frecuentemente partidos en los que el equipo local se dedica a defender el gol de ventaja desde el mismo instante en que lo marca y otros en los que el equipo visitante buscando mantener el marcador inicial deja totalmente inédito al guardameta contrario, al no rematar ni una sola vez. Quizás exagere, pero pienso, sinceramente, que no demasiado. Continuando con los "Principios del Quinielista", el sexto se refiere a que la base elegida sea normal o mixta. Convendría decir qué se entiende por base en el argot quinielístico: Es todo pronóstico reflejado en cual-

quier sistema combinatorio y del cual se parte para realizar diversas apuestas. Así hablamos de columna-base y de sistemas-base partiendo de una u otro para ampliar las apuestas que queremos efectuar. Si partimos de una columna-base o de un sistema-base se pueden efectuar muchísimas combinaciones. Ejemplos partiendo de la primera: rectificar varios signos de aquélla a un solo signo contrario, rectificar varios signos a los dos restantes y desdoblar la columna-base en grupos buscando la rectificación de signos, ligando los partidos de un grupo con los de los restantes grupos. Partiendo de un sistema-base también se pueden realizar diversos tipos de combinaciones, según que aquél incluya sólo dobles, sólo triples o dobles y triples conjuntamente. La columna-base y el sistema-base podrán comprender signos lógicos, en cuyos casos consideremos una y otro normales, o signos lógicos y alguno sorpresivo, siendo entonces mixtas las bases. ¿Base normal o base mixta? Casi siempre se suele partir de la primera para buscar fuera de aquélla las posibles sorpresas, pues el incluir alguna de éstas en la base mixta resulta, sin duda, más arriesgado, intuitivo y ambicioso. Aunque en contrapartida e hipotéticamente pudiera resultar mucho más rentable.

Antonio HERRERO

| JORNADA 31 4-4-82 | PORCENTAJE | | | COTIZACION | | | RESUMEN | P. GLOBAL |
|------------------------|------------|----|----|------------|---|---|---------|-----------|
| | 1 | X | 2 | 1 | X | 2 | | |
| 1 VALLADOLID-CADIZ | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | X |
| 2 BETIS-LAS PALMAS | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 3 R. MADRID-GIJON | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 4 AT. BILBAO-CASTELLON | 80 | 15 | 5 | B | A | A | X | X |
| 5 OSASUNA-BARCELONA | 30 | 40 | 30 | M | B | M | XXX | XX |
| 6 ESPAÑOL-SANTANDER | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 7 VALENCIA-R. SOCIEDAD | 50 | 35 | 15 | B | M | A | XX | XXX |
| 8 ZARAGOZA-AT. MADRID | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 9 HERCULES-SEVILLA | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 10 ALMERIA-MALAGA | 20 | 50 | 30 | M | B | M | XX | X |
| 11 CELTA-ELCHE | 60 | 30 | 10 | B | M | A | XX | X |
| 12 D. CORUÑA-SALAMANCA | 40 | 40 | 20 | B | B | M | XX | XXX |
| 13 SABADELL-BURGOS | 45 | 35 | 20 | B | M | M | XX | X |
| 14 OVIEDO-HUELVA | 45 | 40 | 15 | B | B | A | XX | XX |

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.

El Comité Ejecutivo Regional de UCD se reunió en Quintanar de la Orden

Se apoyó la labor realizada por el ministro de Educación y Ciencia

El pasado lunes se reunió en Quintanar de la Orden, Toledo, el Comité Ejecutivo Regional de UCD de Castilla-La Mancha, bajo la presidencia del nuevo presidente regional del partido, Blas Camacho Zancada. Esta reunión del Ejecutivo regional centrista es la primera que se celebra desde el pasado Congreso Regional del partido, que tuvo lugar en Manzanares el pasado día 13 del presente mes.

Por Guadalajara asistieron los cinco miembros componentes del Comité ejecutivo, que fueron elegidos en el mencionado Congreso Regional; estos son: Luis de Grandes, Carlos de Andrés Ruiz, Carmen Clara Martínez de Tejada, Ramón Viana y Antonio Fernández Galiano.

UNIVERSIDAD REGIONAL

La sesión se inició con la adhesión de todos los componentes del Comité a la labor realizada por el ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, en el tema de la universidad de Castilla-La Mancha. Asimismo los representantes centristas de las cinco provincias se congratularon por la aprobación en el Congreso de los Diputados de nuestra universidad regional. En este sentido, cabe señalar que todas las intervenciones de los miembros del Comité destacaron la gallardía y la decidida resolución que demostró el señor Mayor Zaragoza, ante la manifiesta insolidaridad que mostraron algunos grupos parlamentarios, según manifiesta una nota informativa de la Secretaría General de Relaciones Externas del partido, que, o no han entendido la urgencia de la puesta en funcionamiento de la universidad, o no han sabido asimilar el hecho político de que dicha iniciativa se realizara por medio de una proposición de Ley suscrita por los parlamentarios centristas de la comunidad de Castilla-La Mancha.

A este respecto, el Comité Ejecutivo Regional envió al ministro de Educación y Ciencia, un telegrama agradeciéndole la defensa que ha realizado del indicado proyecto de Ley, y expresándole su apoyo ante las numerosas críticas que Federico Mayor Zaragoza ha recibido en los últimos días, a causa del tema de la universidad regional. Esta actitud solidaria de los miembros del Ejecutivo regional, hace alusión a los diversos ataques vertidos contra el ministro, por parte de la totalidad de los grupos parlamentarios, tras la exposición realizada por éste ante la comisión de Educación del Congreso, de los informes ministeriales sobre la universidad castellano-manchega, que produjeron, como ya les informamos, un rechazo generalizado de los componentes de la comisión, con la excepción de los representantes centristas.

EL ESTATUTO CASTELLANO-MANCHEGO

Posteriormente, se pasó a analizar el estatuto de Castilla-La Mancha, que se encuentra en trámite de enmienda en el Congreso de los Diputados, dándose a conocer una serie de enmiendas que ha presentado UCD, que no modifican el estatuto, pues simplemente se trata de diversas matizaciones que afectan a la forma pero no al fondo del mismo. Dado que precisamente ayer finalizó el plazo de presentación de enmiendas, estas serán remitidas en su totalidad a la comisión de estatuto del Congreso de los Diputados. Es preciso señalar igualmente, que estas enmiendas son previas, pues cuando el estatuto sea debatido en la comisión correspondiente podrán ser presentadas las enmiendas que los diversos grupos consideren oportunas.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo Regional expresó su decidida voluntad política para acelerar la tramitación del estatuto, por lo que se solicitará al presidente del Congreso, Landelino Lavilla, que se proceda con urgencia a su discusión en comisión, designando la ponencia que ha de emitir el informe preceptivo, con el objeto de que puede ser aprobado en el presente período de sesiones.

En este sentido, el ministro de Administración Territorial, Rafael Arias Salgado, manifestó recientemente su confianza sobre la tramitación del estatuto castellano-manchego antes del próximo mes de julio, en el que finaliza el actual período de sesiones.

LA PROBLEMÁTICA DEL VINO

El tercer punto abordado por la Ejecutiva regional centrista, estaba relacionado con la problemática del precio del vino. Sobre este particular se hizo un análisis político, teniendo en cuenta que el 66 por 100 de los votos de UCD en Castilla-La Mancha corresponden a la gente del campo, por

lo que evidentemente las recientes medidas adoptadas por el Gobierno en cuanto al precio del vino, al no ser de la satisfacción de los vinicultores de la región, pueden producir un grave perjuicio al partido. Por ello el Comité Ejecutivo mostró su desagrado por el bajo precio de garantía fijado para el vino, por lo que se acordó enviar un telegrama al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Alvarez.

En el mismo, se solicitaba al ministro la revisión del precio fijado, por su escasa subida, el 3,8 por 100, que supone un fuerte agravio comparativo para la región castellano-manchega, en relación con la subida media de los precios agrarios, el 12,16 por 100, y en especial el del trigo, cultivo igualmente excedentario. Según el acuerdo adoptado, esta revisión se deberá hacer dentro del marco de las negociaciones que se van a iniciar y que estarán finalizadas antes del próximo mes de julio. Asimismo, se ha solicitado al ministro la adopción de medidas urgentes que tenderán a elevar el precio del vino en el mercado libre, por encima del fijado como garantía. A este respecto, se deberán incrementar las primas de restitución a la exportación, habrá que fijar un canon de inmovilización y almacenamiento suficientemente atractivo para retirar del mercado dos o más millones de hectólitros, así como promocionar institucionalmente el consumo de vinos y las ayudas a la producción y consumo de zumos.

Por último, el Comité abordó el estudio de los criterios técnicos y políticos que han de informar la liquidación del presupuesto, tanto del pasado como del presente ejercicio, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Sobre este aspecto, Gonzalo Payo volvió a poner de manifiesto la delicada situación económica por la que atraviesa la Junta de Comunidades, que supone una considerable dificultad para el ejercicio de sus correspondientes actividades. C. D. V.

Jornadas de trabajo del director general de Transportes y Comunicaciones en Barcelona

Se estudiaron diversos temas relacionados con el transporte

El director general del Departamento de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades, Ricardo Sánchez Candelas, asistió recientemente en Barcelona a una reunión de la comisión de directores generales del Transporte, de las diversas comunidades autónomas del país. Como se recordará el señor Sánchez Candelas acompañó al consejero de Transportes y Comunicaciones, Pedro Hernández Moltó, en su reciente viaje realizado a la ciudad condal, para tomar parte en la reunión celebrada en Barcelona con representantes de otras regiones, a fin de tratar el tema de las competencias que vayan a ser transferidas próximamente a la Junta de Comunidades castellano-manchega, en materia de transportes.

En la reunión celebrada por el director general del Departamento, se trató la cuestión relativa a la estructura de la Administración del Estado, en el sector del transporte, así como sobre la relación institucional entre los distintos poderes públicos en esta materia. Se analizó igualmente la coordinación administrativa en las áreas de Inspección y Sanción. Por otra parte, Ricardo Sánchez Candelas efectuó una serie de visitas a los centros de información y distribución de cargas de Cataluña, con el objeto de intercambiar experiencias sobre el funcionamiento de estos mismos centros en nuestra región.

GONZALO PAYO CON RAFAEL ARIAS SALGADO

El pasado domingo, el ministro de Administración Territorial, Rafael Arias Sal-

gado, y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo Subiza, visitaron varios de los municipios que componen la Mancomunidad del Río Algodor, que está compuesta por 39 municipios, afectados desde hace algún tiempo, por una considerable escasez de agua. Por este motivo, ha sido puesto en marcha el correspondiente plan de obras de infraestructura, con el objeto de canalizar el agua y solventar así el grave problema de regadío, que tenía esta comarca. El coste total de las obras, supera los 4.500 millones de pesetas, de los que un 90 por 100 correrá a cargo de la Administración Central, y el restante 10 por 100 será subvencionado entre la Diputación de Toledo y la mencionada Mancomunidad del Río Algodor.

A lo largo de la jornada, Gonzalo Payo visitó las localidades de Villanueva de Alcardeta y Miguel Esteban, mientras que Rafael Arias Salgado hacía lo propio con los pueblos de El Romeral y Tembleque, confluyendo ambas comitivas en Villacañas, donde se celebró a primeras horas de la tarde, una sesión plenaria con los alcaldes y concejales de la Mancomunidad, a fin de analizar la problemática de la comarca, así como el estado actual de las mencionadas obras de canalización.

PRESENTACION DE LA GUIA ELECTRICA, EN TOLEDO

"Este tipo de actos colaboran a despertar la conciencia ciudadana ante la solidaridad, para el bien común", manifestó el presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo, en el acto de presentación de la Guía Eléctrica de Castilla-La Mancha, que tuvo lugar el pasado fin de semana en Toledo. Como se recordará, recientemente se celebró en nuestra capital la presentación oficial de esta Guía Eléctrica, publicada por la Asociación de Aplicaciones de la Electricidad.

A este acto, celebrado en la capital toledana, asistieron igualmente el titular del Departamento de Asuntos Económicos, Industria y Energía, Agustín de Grandes, el jefe del gabinete técnico de la presidencia del ente, Víctor Borreguero, así como un asesor del presidente de la Junta de Comunidades.

A través de la Dirección Provincial de Servicios Sociales de la Junta

Ayudas a los ancianos, marginados y personas necesitadas, en general

La Dirección Provincial de Servicios Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, nos ha remitido una nota informativa en la que expone que el pasado día 17 de febrero el BOE publicó unas resoluciones del 30 de enero del presente año, de la Dirección General de Acción Social, por las que se convocan ayudas para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, equipamiento y mantenimiento de Centros destinados a ancia-

nos, marginados y apoyo a las asociaciones y federaciones para actividades, así como ayudas para la atención de drogadictos y alcohólicos. En este sentido, es preciso señalar que el plazo de presentación de instancias finaliza el día 15 del próximo mes de abril.

Igualmente se convocan ayudas para enfermos de lepra, finalizando el correspondiente plazo de presentación de instancias el día 30 de abril, así como ayu-

das individualizadas, no periódicas, a personas en estado de necesidad, cuyo plazo finaliza el 31 de diciembre del presente año.

Las personas que estén interesadas en alguno de estos apartados, pueden acudir a la mencionada Dirección Provincial, sita en la calle Fernández Iparraguirre, número 1, donde se les informará y facilitará los impresos que al efecto deben ser cumplimentados.



JUICIO 23-F

Seis tenientes de la Guardia Civil efectuaron declaraciones exculpatorias

Afirmaron que se limitaron a obedecer a sus jefes

Madrid (por Miguel Platón)
 Los seis tenientes de la Guardia Civil que fueron sometidos ayer a interrogatorio en el juicio que se sigue por el intento de golpe de Estado, coincidieron en efectuar declaraciones exculpatorias basadas ante la ignorancia de los planes de Tejero y en que actuaban en todo momento de acuerdo con la obediencia debida a sus jefes.
 Los tenientes César Alvarez Fernández, José Núñez Ruano, Pedro Izquierdo Sánchez, Vicente Ramos Rueda, Manuel Boza Carranco y Jesús Alonso Hernáiz manifestaron haberse limitado a cumplir las órdenes de sus jefes naturales —los capitanes Abad y Muñecas— y negaron cualquier implicación activa en el tiroteo inicial y la agresión al entonces vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado.

Dos de los tenientes reconocieron, sin embargo, haber estado presentes en dicha agresión. No podían negarlo, debido a que ambos —Boza Carranco y Ramos Rueda— figuran en una de las fotografías más espectaculares de aquel dramático episodio, aquella en la que ambos guardias civiles se dirigen con aparente expresión airada al teniente general y uno le tira de la chaqueta.

Sus explicaciones, sin embargo, no sólo fueron exculpatorias, sino provistas de una gran originalidad. Ramos Rueda reconoció haber estado a un metro del teniente general Gutiérrez Mellado, pero afirmó que su participación se limitó a decirle al vicepresidente del Gobierno que estuviese tranquilo, que no iba a pasar nada y que terminaría pronto.

Boza Carranco señaló que fue al hemiciclo al escuchar los disparos y que permaneció sólo un instante a unos cinco metros de Gutiérrez Mellado, transcurrido el cual y "al ver que no pasaba nada", se marchó. Permaneció en el hemiciclo, por tanto, sólo el tiempo imprescindible para que le retratase la máquina fotográfica.

CONOCIERON EL MENSAJE DEL REY

En general, las afirmaciones de inocencia y de actuación en cumplimiento de órdenes han sido coherentes y conformes a todo lo que se conoce que ocurrió el 23 de febrero. La mayoría de los tenientes desconocían que iban al Congreso de los Diputados, se limitaron a seguir las órdenes que les dieron sus respectivos capitanes y se enteraron de los planes de Tejero cuando ya se encontraban en el edificio de las Cortes.

Varios han manifestado en sus declaraciones al juez instructor, sentirse engañados por el teniente coronel Tejero, y ninguno de ellos —muy al contrario de los mandos de la División Acorazada— ha efectuado apología del golpe de Estado o menosprecio de las instituciones democráticas.

En algún caso, han facilitado información adicional de interés. El teniente Boza Carranco, por ejemplo, desmintió la declaración de Tejero al afirmar que él había leído el teletipo de agencia en que se daba cuenta del mensaje del Rey y que otros mandos de la Guardia Civil también tuvieron conocimiento del mismo.

El propio teniente Boza advirtió que el texto del mensaje desmentía el supuesto respaldo del monarca invocado por Tejero. Llegó entonces el teletipo a su inmediato superior, el capitán Abad, y el dio cuenta del texto del mensaje y de sus sospechas. Abad le aseguró entonces que entregaría el texto del mensaje real al teniente coronel Tejero y que esperase instrucciones. Tales instrucciones no llegaron y aunque al teniente no le consta que el capitán Abad cumpliera lo que le dijo, parece razonable que Abad entregó el teletipo a Tejero.

BUEN TRATO A LOS PARLAMENTARIOS

Los tenientes se han esforzado por rechazar cualquier participación en el tiroteo del comienzo del asalto, así como por señalar que mantuvieron relaciones amables con los miembros del Gobierno y del Parlamento.

El teniente Alvarez, a quien la doctora Echave había criticado con severidad en su declaración, aseguró que no entendía la posición de la señorita Echave y argumentó en su favor con los testimonios favorables de otros diputados. Ramos Rueda citó que estuvo conversando con Fraga y facilitó a Landelino Lavilla y a un diputado de Valencia —presumiblemente el centrista Emilio Attard— que pudiesen hablar con sus domicilios.

Alonso Hernáiz, un joven teniente de unos veinticinco años, que fue el encargado de mantener la guardia de los cinco líderes políticos confinados en la sala del reloj —Gutiérrez Mellado, Felipe González, Rodríguez Sahagún, Carrillo y Guerra— destacó como se preocupó porque les sirvieran un café.

NINGUN COCHE DIRIGIO AL AUTOBUS DE MUÑECAS

Este mismo teniente, que viajó en el mismo autobús que su inmediato superior, el capitán Muñecas, afirmó no saber "absolutamente nada" de la existencia de un automóvil que hubiera conducido al autobús durante el último kilómetro antes de llegar al Congreso, desde el paseo de las Delicias al Parlamento.

El testimonio —contrario al del propio conductor del autobús— niega por lo tanto la eventual participación del CESID en la coordinación de la llegada de los autobuses al Congreso, puesto que habría sido un cabo de dicho servicio el encargado de guiar el autobús de la Guardia Civil.

• ACUERDO DE PESCA ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS. Cuando está a punto de finalizar el vigente acuerdo de pesca con Marruecos sólo existe una cosa concreta, que Hassan II prometió una prórroga hasta el 30 de diciembre pero antes era necesario llegar a un acuerdo técnico y es lo que se intenta en el Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí, el subsecretario de Pesca, Miguel Aldasoro, y el subdirector de Relaciones Económicas, quienes llegaron el lunes de Madrid con un documento aprobado por el Gobierno español en el que se ofrece un acuerdo a muy largo plazo que debía negociarse mientras dure la prórroga solicitada por España.

El Gobierno español ofrece tecnología y capital y no quiere ver reducido el número de licencias y capturas. Miguel Aldasoro y Javier Elorza apuraban las últimas horas para conseguir que a partir del primero de abril los 15.000 pescadores españoles, que faenan en aguas marroquíes no se vean obligados a abandonarlas por falta de acuerdo.

Existían ayer esperanzas de llegar a una solución satisfactoria para ambas partes. El ministro de Asuntos Exteriores marroquí, prometió el lunes al embajador español, Alfonso de la Serna, que quizás en la tarde de ayer se daría una respuesta al documento español que ya se habrá visto por el rey de Marruecos.

La prensa marroquí ha venido quejándose en los últimos días de la poca información que se recibe de las negociaciones.

• LA COTIZACION DE LA PESETA FRENTE AL DOLAR, sigue batiendo récords en los mercados internacionales de divisas, concretamente el último cambio oficial situaba la moneda norteamericana a más de 106 pesetas. La postura de las autoridades económicas españolas es de que a pesar de la situación se descarta cualquier medida que signifique devaluar la peseta. Prefieren mantener nuestra moneda en una situación de flotación como hasta ahora, lo que conlleva a aspectos positivos para la balanza de pagos. Así lo reconocía a Radio Nacional el subsecretario de Economía.

• ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA. A lo largo de la jornada de ayer se desarrolló en el Consejo General del Principado de Asturias la sesión para la elección del presidente de la Comunidad Autónoma Asturiana.

Como se recordará el pasado viernes se llevó a cabo la primera votación para que este cargo electo, pero al requerirse la mayoría absoluta, no se obtuvo ningún resultado.

Ayer, a pesar de que estaba previsto que se procediera a una segunda votación, no pudo llevarse a efecto por las dificultades impuestas por los distintos grupos políticos. Debido a la falta de entendimiento de las interpretaciones de las normas electorales, tuvo que aplazarse el comienzo de la sesión para una reunión de

los portavoces de los cuatro grupos políticos.

Los socialistas amenazaron con abandonar el salón de sesiones si la votación se efectuaba de acuerdo con las normas del presidente de la Junta con lo que habría problemas para obtener el "quorum". Posteriormente, los comunistas, tras el anuncio del grupo comunista de que no votaría con los socialistas, la sesión tuvo que abandonarse al perder la posibilidad de obtener la mayoría absoluta para elegir al presidente de la Comunidad.

• ENCIERRO DE CAMPESINOS. Los miembros de la Confederación de Trabajadores de la Tierra de UGT de Sevilla se encerraron en la mañana de ayer en los locales de la Delegación de Trabajo, en protesta por la Junta de Fondos del Empleo Comunitario durante la presente semana. Han sido desalojados por la fuerza del Orden Público. Estos representantes del sindicato socialista se han encerrado después en la sede de la Diputación de Sevilla.

• EFECTIVOS DE LA POLICIA NACIONAL han impedido la celebración de un acto convocado por Herri Batasuna y las gestoras pro-amnistía en la localidad guipuzcoana de Hernani en el transcurso de la cual iba a ser colocado un monolito dedicado a José Manuel Aristiburo, presunto miembro de Eta-militar, muerto en Vitoria el pasado año durante un enfrentamiento con la Policía.

• EN BARCELONA, UN PASTELERO HA HECHO HUIR a los atracadores que pretendían llevar a cabo un robo en su establecimiento. Tras el suceso, el pastelero tuvo que ser asistido en una clínica barcelonesa por lesiones leves. Los atracadores abandonaron en el lugar de su huida una metralleta de fabricación alemana no consiguiendo llevarse ningún dinero.

• EL CATEDRATICO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO, Manuel López Rey, ha manifestado que "el terrorismo no puede reclamar ningún trato privilegiado frente al delincuente común. Asistimos a un momento de la violencia en todo el mundo, y en particular en el asentamiento de nuevos tipos de violencia, la institucional y la económica, esta última dictada por las multinacionales".

• UN ROTATIVO MADRILEÑO, HABLABA AYER DE LA POSIBLE DIMISION del presidente de Iberia. También ha salido a la actualidad la huelga de celo, que a partir del día 4 de abril mantendría con carácter indefinido el sector. El portavoz oficial de la compañía, manifestaba ayer que carecen de fundamento las afirmaciones recogidas por algún medio de difusión sobre esta posible dimisión por las repercusiones de diversos pleitos que actualmente tienen planteados y en vía de solución y que "en cualquier caso —dijo—, tiene su ori-

gen y desarrollo momentos anteriores al nombramiento del actual presidente y equipo directivo".

Por otra parte el SIPLA, Sindicato de Pilotos de Líneas Aéreas, ha confirmado la huelga de celo a partir del día 4 de abril. No es una huelga, dicen, sino que se trata de poner de manifiesto la verdadera infraestructura de la aviación civil en España. La Administración tiene de plazo hasta las cero horas del 4 de abril para cumplir sus promesas. Un portavoz del SIPLA manifestaba que hace once años que se está tratando con la Administración y que "la aviación, que es una cosa sería, tan sería como para poder salir de una vez del tercermundismo en el que está en España la aviación, cuando es un país que tiene más tráfico aéreo que cualquier otro país de Europa".

• LA COMISION NEGOCIADORA DE LOS PROFESORES NO NUMERARIOS continúa sus contactos con el Ministerio de Educación estudiando la plataforma reivindicativa para el curso 82-83 que incluye una sustancial subida de sueldos. En las negociaciones deberán participar responsables del Ministerio de Hacienda. La jornada de ayer fue de normalidad en la vida académica ya que la huelga había sido desconvocada en días pasados. Fuentes de los PNN informaban que la continuación de las conversaciones no será ya hasta después de la Semana Santa.

• ENCIERROS EN LOCALIDADES SEVILLANAS POR FALTA DE FONDOS DEL EMPLEO COMUNITARIO. Los Ayuntamientos de la zona afectada por el proyecto PRESUR, que supone 20.000 millones de inversiones y 3.000 puestos de trabajo, celebraron ayer plenos extraordinarios para adoptar medidas ante una posible paralización del mismo por falta de gas en el golfo de Cádiz. Por otra parte continuaban los encierros de más de doscientos mineros de pueblos de Badajoz, Huelva y Sevilla, cuando ya se han convocado manifestaciones y paros generales a partir de hoy, interpelaciones al Gobierno y en la Diputación de Badajoz, son algunos datos que expresan el movimiento generado en la zona.

EDITORIAL precisa Vendedoras Interesados escribir al Apartado, 14.394, Madrid.

BODEGAS MORENITO, S. A. (DE VALDEPEÑAS)

Por ampliación de su red comercial precisa distribuidores y comisionistas en todo el territorio nacional.

Interesados dirigirse por escrito a Bodegas Morenito, S. A., Madrid, 6, Valdepeñas. (Ciudad Real).

nacional nacional nacional nacional

La segunda ampliación comunitaria (III)

ESPAÑA, GRECIA Y PORTUGAL

En este marco de crisis y fracasos de planteamientos en determinados casos, la CEE asume la segunda dilatación territorial que tendrá severas repercusiones en todos estos grandes campos económicos.

2. Las repercusiones de la ampliación en las diferentes políticas comunitarias.

2.1. La industria en crisis. La siderurgia.

La industria comunitaria pasa por momentos difíciles, semejantes en la mayoría de los casos a los de los países pendientes de la entrada, aunque en menor grado de degradación. La construcción, el naval, textil y la siderurgia corren paralelos a la profunda debacle occidental, sometiendo a constantes medidas de ayudas y reformas que permitan esa mutación que parece inevitable.

La CEE comenzó en 1972 con los primeros intentos de crear una política industrial común. La idea nació en la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad, celebrada en 1972 en París. En mayo del 73 se elabora el primer plan de acciones en tal sentido, tomándose medidas de eliminación de trabas de intercambio, de apertura de mercados públicos y semipúblicos a la industria y la promoción de empresas a nivel comunitario. En los años transcurridos desde aquella fecha se han conseguido importantes logros en los objetivos señalados, pero no han podido remediar las deficiencias coyunturales y estructurales de sectores como el papel, naval o textil que necesitan de rápidas y adecuadas reformas.

2.1.1. La siderurgia europea.

Como en el caso español, este es uno de los campos más afectados por la actual situación. En los últimos años se ha producido una declinación palpable en la siderurgia europea que ha pasado de un 25 por 100 de producción mundial en 1970 al 18 por 100 en 1980. Este descalabro viene dificultado por el auge espectacular del sector en Japón que gracias a métodos ultramodernos ha logrado una capacidad productiva suficiente para hacerse con el liderazgo del mercado mundial. Por su parte, el Tercer Mundo aumenta anualmente sus pedidos en un 8-9 por 100 pero sin repercusiones en las exportaciones europeas; en este sentido puede lograrse algún beneficio al instalar unidades de producción en estos países y cooperar en base a concesiones de créditos y participaciones en el capital, logrando además el reciclaje de los petrodólares. Vistas las escasas perspectivas de desarrollo en Europa y Estados Unidos del sector, la batalla entre las grandes potencias occidentales se libra en torno a las instalaciones de unidades productivas en el Tercer Mundo.

Ante la gravedad del asunto, se han fijado ya una serie de medidas de corte proteccionista, mediante fórmulas que no contradigan las restricciones que la CEE impone en este sentido. La CECA ha fijado una serie de cupos de producción desde 1977 con el propósito de ayudar al acero autóctono en su competencia con el exterior; se han fijado precios mínimos para algunos

productos y se han acordado medidas de tipo social: jubilación anticipada, paro parcial y control de cuotas de producción para las grandes empresas.

Sin embargo, el descenso de producción es constante cada año. Aquí podría recordarse el sustantivo peso de otros sectores en crisis para la siderurgia: automóvil y naval. Además, en medidas de protección Europa ha reaccionado muy tarde, sólo en 1976 apareció el Plan Simonnet y en 1977 el Plan Davignon. La política de ayuda al sector no ha considerado, a pesar de los escasos resultados, un plan coherente de protección y remodelación considerando la modernización, la organización a largo plazo y el futuro de los trabajadores siderúrgicos afectados por estas medidas.

2.2. La política energética.

La energía es uno de los máximos exponentes de la situación económica de la CEE. La gran dependencia que sufre en este sentido la Comunidad es una de las principales causas de su déficit en la balanza de pagos y subordinación a los crudos árabes se incrementará con el ingreso de los países mediterráneos, ya que sus economías son totalmente dependientes energéticamente. Esta situación ha motivado el inicio de una serie de medidas en materia energética que se encaminan al ahorro de importaciones de "oro negro".

Tradicionalmente, y a pesar de que el Tratado de Roma no prevé ningún tipo de política energética común, se ha intentado llegar a un plan de acción conjunto. El que ninguno de los tratados de las Comunidades Europeas (CECA, CEE, EURATOM) establezca una línea de coordinación energética para los tres Tratados se puede explicar por la aparición de los problemas con mucha posterioridad a la firma de los mismos. Así, la necesidad de organizar el consumo y suministro aparece tras la crisis de Suez y se incrementa tras las subidas escalonadas que se vienen produciendo desde 1973. La ausencia de esta política a nivel CEE origina distorsiones importantes económicas, sociales, regionales y de estabilidad de suministros.

Como consecuencia de estas dificultades, la Comunidad ha tomado clara conciencia de la trascendencia que para el futuro de la CEE tiene la consecución de unas bases sólidas comunes para el tratamiento y control del tema. Así, se han adoptado distintas medidas proteccionistas que deben mantener y potenciar la industria del carbón para su utilización en la siderurgia. En este sentido el ingreso español puede ser de interés habida cuenta de los importantes yacimientos de carbón que posee (HUNOSA está en curso de negociación con los sindicatos para establecer un plan de reestructuración que permita aumentar la producción en un millón de toneladas al año). La CEE apoya mediante ayudas económicas al sector, contribuyendo al pago de la Seguridad Social y a la racionalización de las explotaciones. Igualmente, se da

OBJETIVOS ENERGETICOS 1975: PRODUCCION, IMPORTACION Y CONSUMO

Programa comunitario, 1974.

| OBJETIVOS 1985 | PRODUCCION INTERNA | IMPORTACIONES NETAS | CONSUMO % S. FUENTES | CONSUMO 1977 % FUENTES |
|-----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| Combustibles sólidos | 210 | 40 | 17% | 21,3% |
| Petróleo | 180 | 515 | 49% | 53,2% |
| Gas natural | 175 | 95 | 18% | 18,77% |
| Nuclear | 190 | | 13% | 3,5% |
| Geotérmica hidráulica | 45 | | 3% | 3,3% |
| TOTAL | 800 | 650 | 100% | 100% |
| % | 55 | 50 | | |

FUENTE: Comisión Europea.

gran importancia al desarrollo de la energía nuclear y al estudio de nuevas fuentes alternativas, estimulando el uso de energía renovables y coordinando todos los intentos de los países miembros. Estos objetivos intentan acompañarse de una educación adecuada (publicidad incluida) para evitar el derroche en viviendas, industrias, oficinas, escuelas, automóvil, transportes colectivos...

Recientemente la Comisión Europea se ha mostrado partidaria, en un dictamen emitido al Consejo de Ministros de la Comunidad el pasado 20 de febrero, de promocionar y potenciar al máximo la utilización de nuevas centrales de petróleo muy costosas y poco productivas. La Comisión estima que el retraso existente en la construcción de centrales atómicas se debe a la "aprehensión del público", lo que hace que "la Comunidad paga caro los retrasos que sufre en la construcción de centrales nucleares". Las cifras en este sentido son harto elocuentes: cada gigawatio de origen atómico economiza al año 1.300.000 toneladas de petróleo cuyo valor es de 25.000 millones de pesetas. La Comisión recomienda la intensificación del uso de la energía atómica para reducir la producción eléctrica dependiente del petróleo a sólo un 10 por 100 en 1990.

En los últimos años existe una clara tendencia a reducir pedidos (en el último de 1980 la Comunidad ha ahorrado un 13 por 100 de consumo de petróleo), manteniendo altos "stocks" en previsión de posibles crisis políticas y a ajustar la demanda a las posibilidades de oferta de la OPEP al mismo tiempo que se intenta cooperar financieramente en diversos proyectos industriales para facilitar el reciclaje de petrodólares. La planificación técnica y científica son piezas imprescindibles también para esta política energética.

Como hemos mencionado, los países candidatos sufren una carestía total de petróleo, aunque mantienen algunas posibilidades en sectores como el carbón. La CEE deberá potenciar el desarrollo técnico de los aprovechamientos y propiciar la investigación y utilización de fuentes alternativas en estos países.

Por ejemplo, en el campo de la energía solar los tres países mediterráneos tienen un buen campo de pruebas para las investigaciones pertinentes. También se deben considerar las excelentes relaciones políticas y comerciales que mantienen España y Grecia con los países árabes, lo que puede potenciar el intercambio comercial en beneficio de la balanza de pagos comunitaria y asegurar el suministro en determinados momentos de crisis.

El cuadro que se expone a continuación revela claramente las pretensiones de la CEE en materia energética.

2.3. Las políticas regional y social en la CEE.

La segunda ampliación comunitaria afecta a países con excesivos desequilibrios regionales y sociales que afectarán de una u otra manera las políticas comunitarias que en este sentido se llevan. Naturalmente, las regiones más afectadas son las de mayor incidencia agrícola, tanto por la competencia que se les planteará en determinados productos como por su ya crítica situación. La aceleración del desempleo en los países aspirantes; la libre circulación de estos por la Comunidad; la baja cualificación de la mano de obra en estas regiones; las disparidades regionales dentro de los mismos Estados; el bajo nivel de vida y las escasas y cortas rentas van a repercutir inevitablemente en dos de las grandes políticas comunitarias como son la regional y social, políticas íntimamente entrelazadas.

2.3.1. La política social.

El Tratado de Roma en su artículo 2.º recoge las pretensiones comunitarias en el sentido de aumentar el nivel de vida de todos los países integrantes, tanto en el orden regional como en el de los trabajadores. En este aspecto debe entenderse la política social de la CEE que si no ha logrado grandes y espectaculares avances si, al menos, trata de llevar a cabo unas coordenadas básicas de defensa al trabajador.

El propósito inicial de esta política se encamina, pues, a conseguir el pleno empleo y, habida cuenta de las dificultades de conseguirlo, se pretende a través de diferentes ayudas al trabajador que ha perdido el empleo. Di-

rectamente ligada a estas pretensiones se halla la facultad reconocida en el Tratado de Roma de libre circulación de la mano de obra por todos los Estados miembros, con el fin de potenciar el empleo en diferentes zonas de la CEE. Se establece la movilidad del trabajador como una salida que quiere ser aiosa para los problemas de desempleo en las regiones más pobres y para las necesidades de los Estados en materia de mano de obra.

Una de las legislaciones más completas y beneficiosas de la Comunidad es, precisamente, la relativa a la movilidad de trabajadores dentro de los países miembros. Se asegura la igualdad de trato para todos los trabajadores comunitarios, extensible a todos los miembros de la familia, de igualdad social y de desempleo. Se reconoce, consecuentemente, el derecho de entrada y estancia en países miembros sin necesidad de visados especiales, aunque si se otorga una "carta de residencia" que se entrega previa presentación de documento de identidad y del contrato de trabajo. Esta carta es prorrogable automáticamente si se permanece más de cinco años en el país que es su vigencia. Complementariamente, existen servicios sociales con la misión de integrar al trabajador en la nueva sociedad ya sea en idioma, enseñanza, orientación, alojamiento...

Para la puesta en práctica de esta política se han creado varios organismos comunitarios como la Oficina Europea de Coordinación y Compensaciones de Oferta y Demanda; el Comité Consultivo y el Comité Técnico. Estos organismos se encargan de suministrar datos de empleo a todos los países de la CEE siempre que el país de origen de estos empleos no los haya cubierto en un tiempo determinado. Pero el organismo que mayor interés merece es el Fondo Social Europeo (FSE). El FSE, financiado por los presupuestos comunitarios, pretende el establecimiento de un alto grado de movilidad geográfica y ocupacional del trabajador para facilitar la cualificación técnica y el trabajo necesarios. Naturalmente, su objetivo principal se centra en la eliminación del paro y la creación de empleo. Sus ayudas van dirigidas a la readaptación y formación de trabajadores víctimas de las reestructuraciones de la CEE, para facilitarles un nuevo empleo y una mejor cualificación técnica. Esta medida se acompaña con una información adecuada de posibilidades de empleo en diferentes países, como ya se ha escrito, y con asesoramiento a la emigración para facilitar su instalación en el nuevo país.

En el camino de lo anteriormente expuesto es importante el papel que se le atribuye a la formación profesional, sobre todo en el campo agrícola y pesquero, donde los conocimientos técnicos son bajos. El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional despliega una meritoria labor en este sentido, mediante la documentación selectiva sobre el desarrollo profesional y su contribución al desarrollo de las investigaciones.

Carlos SANZ ESTABLES



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 31 de marzo

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
15.00 Tele 1.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Malú, mujer.
17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura regional.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura, presentación y

avance informativo.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 3, 2, 1... contacto.
19.30 Micky y Donald.
20.00 El actor y sus personajes "Julio Núñez".
21.00 Telediario.
21.35 Sesión de noche. "Alicia ya no vive aquí". Alicia, viuda y con un hijo, tiene que encararse a la vida tras la desaparición de su marido, con unas armas que ya no domina.

23.35 Última edición
23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
19.43 Apertura y presentación.
19.45 Redacción abierta.
20.00 Concierto.
21.15 Redacción abierta.
21.20 Arriba y abajo. "Rie un poco más alto, por favor".
22.20 Redacción abierta.
22.25 Realizado por... Alfredo Castellón.
23.45 Despedida y cierre.

| | |
|--|----------|
| Policia | 091 |
| Comisaría de Policía | 22 51 11 |
| Gobierno Civil | 22 52 61 |
| Policia Nacional | 22 02 41 |
| Policia Municipal | 21 10 09 |
| Guardia Civil | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S. | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S. | 22 88 00 |
| Casa de Socorro | 21 24 40 |
| Cruz Roja | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre | 22 43 43 |
| Bomberos | 21 20 80 |
| Taxis | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal | 21 31 02 |

Horario de trenes

| Guadalajara-Sigüenza | | | | Sigüenza-Guadalajara | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|----------------------|-------|-------|-------|
| 6.58 | 9.14 | 11.37 | 12.04 | 5.53 | 7.20 | 8.44 | 12.59 |
| 14.21 | 16.04 | 19.36 | 21.02 | 14.24 | 16.30 | 17.38 | 20.08 |
| 21.26 | 21.24 | | | | | | |

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

| Guadalajara-Madrid | | | | Madrid (Atocha)-Guadalajara | | | |
|--------------------|----------|-----------|----------|-----------------------------|----------|-------|----------|
| 5.35 | 6.10 (1) | 6.30 | 6.40 (1) | 5.43 (1) | 5.53 (1) | 6.05 | 6.33 |
| 6.59 (1) | 7.14 | 7.25 (1) | 7.50 | 6.53 (1) | 7.05 | 7.36 | 7.50 (1) |
| 8.30 | 8.50 | 9.29 | 9.54 | 8.02 | 8.53 | 9.33 | 9.53 |
| 10.35 | 11.05 | 11.35 | 12.00 | 10.58 | 11.48 | 12.18 | 12.53 |
| 12.40 | 13.10 | 13.40 | 14.09 | 13.28 | 13.56 | 14.25 | 14.48 |
| 14.35 | 15.00 | 15.35 | 16.05 | 15.16 | 15.33 | 15.53 | 16.38 |
| 16.35 | 17.05 | 17.40 | 18.20 | 17.18 | 17.38 | 18.03 | 18.25 |
| 18.40 | 18.56 | 19.40 | 19.55 | 18.53 (2) | 19.15 | 19.36 | 19.52 |
| 20.26 | 20.30 | 20.50 | 21.30 | 20.13 | 20.33 | 20.51 | 21.25 |
| 21.55 | 22.10 | 22.34 (2) | 22.45 | 22.02 | 22.48 | 23.20 | |

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamó Cuesta. Molina de Aragón, 3.
MAÑANA: Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.

CUPON PRO CIEGOS: 929

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con Firma

fecha:

Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

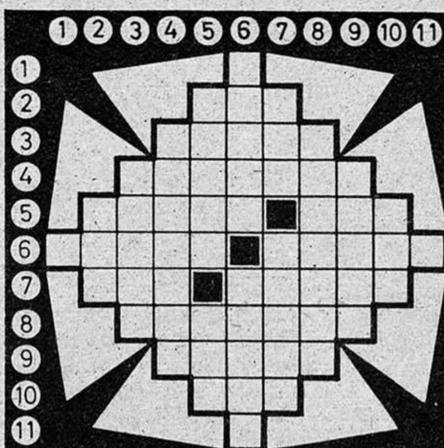
Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

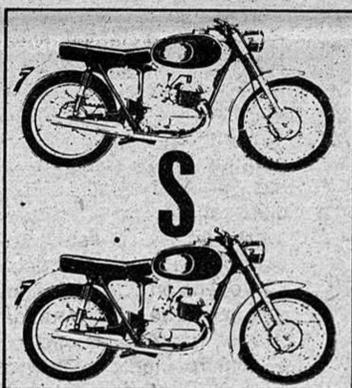
PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: Símbolo químico del nitrógeno. 2: Pesca. 3: Carros romanos de dos caballos. 4: Relativo a la garganta. 5: Cortas masas de árboles por el pie. Dios de la mitología escandinava. 6: Persona del sexo femenino. Monos de cola larga. 7: Unidad monetaria búlgara. Relativo al campo. 8: En historia natural, criado entre peñas. 9: Fragmentos de ladrillo o piedra que se desechan, cascote que sólo sirve para rellenar. 10: Acudes. 11: Signo numeral romano equivalente al 2.000.

VERTICALES. 1: Abreviatura de Majestad. 2: Tejido delgado y transparente de seda. 3: Emolumentos, salarios de un empleo. 4: Nombre de algunas avenidas grandes en ciertas ciudades. 5: Marchar bien un asunto. Catorce. 6: Título del soberano de Etiopía. Inclinado al robo. 7: Emperador de Rusia. Voz que emplea el apuntador para decir a una actor que salga a escena. 8: Mamífero roedor bastante parecido a la rata, que habita a orillas de los arroyos. 9: Perteneciente a un lugar. 10: Licencia que lleva el capitán y donde consta la lista de la marinería. 11: Símbolo químico del azufre.

JEROGLIFICO



¿Qué van a tomar?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

VERTICALES. 1: Gad. Cer. 2: Alef. Poso. 3: Sajaralos. 4: Ráneros. 5: Renan. 6: Regaliz. 7: Ramalazos. 8: Oros. Sapo. 9: Los. Ron.

HORIZONTALES. 1: Gas. Rol. 2: Alar. Raro. 3: Dejaremos. 4: Fanegas. 5: Renal. 6: Paralas. 7: Colonizar. 8: Esos. Zopo. 9: Ron. Son.

JEROGLIFICO:

Esmaltes.
(Es, maltés).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "Acosados", con Dean Stockwell, Pat Stich, Tood Susman, Gloria Grahame. Dirigida por Sutton Roley. Pases a las 6.30 y 8.30.

Filme de segunda categoría en el que se combinan la acción, la violencia, motos, ambientes enrarecidos y su correspondiente dosis de sexo. A la usanza norteamericana de las películas del género, el único aliciente es asistir a una acción "in crescendo" que, por no ser obra maestra, tampoco está llevada de un modo muy virtuoso.

• **MODERNO:** "El último guateque", con Cristina Galvó, Miguel Ayones, Nadia Morales, Miguel Arribas, Jaime Gamboa. Dirigida por Juan Porto. Pases a las 7.00 y 8.45.

Amparado en la moda del "revival" se produjo este largometraje que nos retrotrae a aquellos años en que un buen número de españoles ahora juiciosos padres de familia estaban en la flor de la juventud. En apariencia un poco "reprimidillos", al final el guateque era el centro de todas las ambiciones y frustraciones de estos jóvenes de principios de los años sesenta. La película se ha quedado —los años no pasan en balde— un tanto desfasada. El

"revival" tuvo su momento y ahora tan sólo asistimos a sus últimos coletazos. De cualquier modo, siempre es interesante ver de nuevo a Cristina Galvó y, en un plan más anecdótico, a Vicente Parra haciendo el papel de cura profesor y cómplice.

• **IMPERIO:** "Bacanal en el aniversario de boda", con Michel Bordinet, Christine Le-louch. Dirigida por Georges Bacri. Guión de Roger Coggio. Pases a las 7.15, 8.45 y 10.30.

Otra vez tenemos en esta sala un filme "S". Poco se sabe de este largometraje, producción francesa de poca relevancia y con un reparto lleno de nombres que apenas suenan.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



María Tena, subdirectora general de la Familia

“La familia no va a desaparecer”

“Con todo, la familia evidentemente atraviesa por un proceso de cambio. En ella se aprecian, en pequeña escala, la crisis de civilización y de valores de la sociedad actual. La familia se adapta a los cambios sociales, incluso con una nueva distribución de papeles”. Esta es la opinión, casi diagnóstica, de María Tena, subdirectora general de la Familia (Dirección General de la Juventud, Ministerio de Cultura).

Técnico de la Administración Civil del Estado, funcionaria mucho más que política, le interesa sobre todo llevar a buen término la gestión del departamento ministerial que le acaban de encomendar. Sabe bastante bien lo que se trae entre manos, porque además de bien formada profesionalmente, de algo le tienen que valer dos licenciaturas en Filosofía y Derecho, es madre de familia con dos hijos, y puede arreglárselas bastante bien para atender con pulso firme todas las responsabilidades que le competen...

—...es que cada vez más la mujer va accediendo a niveles de estudios superiores, a roles profesionales importantes, y esto repercute en la estructura de la familia.

—¿En forma de crisis?

—No. No son esas las causas de la crisis familiar. Es cierto que si cada uno de los cónyuges aporta a la familia el mismo nivel de ingresos, ambos deberán colaborar en la misma medida en las tareas domésticas. Las nuevas generaciones se dan cuenta de ello. Ya no es la mujer la que tiene que multiplicarse para atenderlo todo. El marido colabora.

ESTABILIDAD

—Efectivamente colabora, pero con un cierto matiz de gratuidad, no porque sean tareas de las que él se sienta realmente responsable. ¿Cree que esto afecta a la estabilidad del matrimonio?

—No debería, aunque en un primer momento puede ser que sí. Al hombre le cuesta salir del papel histórico que ha jugado siempre, se resiste a cambiar de actitud. No termina de comprender que la mujer debe participar en la sociedad lo mismo que él.

—¿Puede repercutir esta situación gravemente en relación a la misma permanencia de la institución familiar?

—La familia no va a desaparecer. Eso está claro. Pero está cambiando y va a cambiar todavía mucho más. Por ejemplo, el papel tradicional que siempre se le ha atribuido de constituir el primer núcleo de socialización del niño, se encuentra en transformación. Desde muy pequeños los niños reciben los impactos de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión. Por otra parte, cada vez son más los niños que acceden a la enseñanza preescolar. Esto, qué duda cabe, es positivo, y además no elimina el papel



preponderante de la familia en la transmisión de los valores sociales al niño. Sin embargo el núcleo familiar deberá hacerse más amplio, más abierto, de tal manera que aumente su función de integración en la sociedad sin cerrarse en sí mismo.

—¿Entiende entonces el cambio en el sentido de que antes la familia constituía un grupo autosuficiente y ahora debe estar mejor predispuesta hacia la integración social?

—Sí, claro... El mismo papel de autoridad de los padres se ha modificado. Antes trataban de inculcarte unos valores y mantener el vínculo, cuanto más tiempo, mejor. Pienso que ahora, ocurre lo contrario. Los padres deben potenciar la libertad de los hijos. Darles seguridad en la infancia, de tal modo que libertad y seguridad permitan a los hijos convertirse en seres responsables e independientes en un momento determinado. El llamado conflicto generacional que ahora se aprecia de forma tan clara y evidente es algo positivo. Antes, no había conflicto porque no se producía el diálogo. Los padres no hablaban con los hijos.

IMPACTOS

—¿No es cierto que para compensar ese choque muchos padres tratan por todos los medios de ser más que padres, amigos de sus hijos, y que incluso alardean de ello?

—No creo que el padre deba ser amigo de su hijo a nivel de

igualdad. Es bueno que exista el clima de diálogo, pero los hijos ya tienen sus amigos en el colegio. El padre, quiera o no quiera, impone unos valores al hijo, y es bueno que así sea, aunque luego los hijos pongan en cuestión estos valores.

—¿Qué impactos negativos recibe la familia por parte de la sociedad, que contribuyan a su desestabilización?

—La crisis económica y el paro sin duda desestabilizan la familia. El hecho de que la familia cuando está reunida se encuentre frente a un televisor incide de forma muy negativa. Tenemos previsto en relación a esto desarrollar unas jornadas que estudien el tema de la televisión y la familia. La estructura de la vivienda es otra cuestión fundamental en cuanto a su incidencia en la estabilidad familiar... Hay multitud de factores que influyen en la familia. Por eso se ha creado la Comisión Interministerial para Asuntos de la Familia. Se intenta con ello que todos los Ministerios que la integran desarrollen conjuntamente una política auténticamente familiar. Y satisface pensar que no sólo la Administración, sino el Gobierno en sí, como órgano político, está decidido en el apoyo a la familia. En realidad, cuando el Ministerio de Educación concede unas becas, y cuando el de Justicia elabora un proyecto de Ley de reforma del Código Civil, está haciendo política familiar. Sin embargo la Co-

misión Interministerial quiere insistir en ello, y sobre todo coordinar los esfuerzos de todos los ministerios para un objetivo común.

OBJETIVOS

—¿Cuáles son sus objetivos al frente de este departamento?

—Además de los estrictamente familiares, hay dos temas de interés preferente dentro de esta Subdirección General: la infancia y la tercera edad. Insistimos mucho, y tenemos programas especiales para ello, en la promoción sociocultural de estos dos sectores de la población. En cuanto a la tercera edad disponemos de aulas especiales a las que asisten cerca de 10.000 alumnos, y para las que hay listas de espera impresionantes. Tenemos 25 aulas. De ellas, 21 funcionan en régimen de convenio con alguna entidad a la que subvencionamos y que se ocupa de la organización de los cursos, del local, de la programación, de nombrar un director... El Ministerio les exige un nivel técnico determinado y un esquema de funcionamiento. Queremos aumentar el número de las entidades colaboradoras porque se ha demostrado que es un procedimiento excelente para responsabilizar a la sociedad en este orden de cosas. Por otra parte la tercera edad está deseando participar, no quedar marginada, que se cuente con ellos. Estas aulas ayudan no sólo a la formación

entre artistas, arquitectos y urbanistas... El objetivo final de todas estas acciones se centra en la preparación del entorno para que el niño aprenda a vivir en sociedad. Lograr su integración social y cultural; conducirlo hacia actividades que le alejen de otras más peligrosas.

—¿Por qué se fija este departamento en los niños y en los ancianos, dejando un poco aparte a los padres de familia?

—Así está organizada la Subdirección General. En realidad pone su mayor énfasis en los elementos más débiles de la familia, la infancia y los ancianos.

COMISION INTERMINISTERIAL

—Aunque la Comisión Interministerial tenga funciones de coordinación, cada uno de los Ministerios que la integran tendrá misiones específicas en cuanto al tema familiar, ¿no?

—Así es. Hacienda, por ejemplo, interviene en cuestiones fiscales de la familia, que es un tema que preocupa mucho; Justicia en materia de adopción, y también, en otras cosas, en la adaptación de los derechos forales a los principios constitucionales; el Ministerio de Educación tiene competencias amplias, desde un proyecto de Ley de Financiación hasta la implantación de un crédito educativo, libros de texto, problemas de equipamiento de centros escolares, de participación de las asociaciones familiares en

- “El papel autoritario de los padres se ha modificado”
- “La infancia y la tercera edad, preferentes”

cultural, sino también a la integración de los ancianos en la sociedad.

—¿Qué presupuesto se destina a estas aulas?

—Cerca de cien millones de pesetas. Luego, las aulas se prolongan a través de las extensiones culturales a cargo de profesores y alumnos aventajados de cursos anteriores.

—Ha mencionado antes la infancia como otro de los objetivos de preferente atención de la Subdirección General de la Familia...

—Sí, aunque no contamos con muchos medios. Como Ministerio de Cultura, nuestra labor es complementaria de la escuela. Se intenta poner al alcance del niño todos los servicios culturales y recreativos de que dispone la sociedad. Tenemos pensado convocar concursos que conecten al niño con su entorno. Educación y Cultura deben ser complementarias. Otro de los proyectos, en este sentido, es convocar un concurso para la creación de un parque infantil,

los centros escolares, tema que ya está regulado.

“En muchos casos la misión de la Comisión Interministerial no va a consistir en modificar la normativa, sino en llevarla a la práctica, en seguirla... El Ministerio del Interior tratará de los problemas que tiene la familia con la droga, la delincuencia juvenil, alcoholismo, que son graves y muchas veces estrictamente familiares, originados por la misma crisis de la familia. El juego de los menores con las “maquinillas” es una continua reivindicación de las asociaciones familiares... La intervención del Ministerio de Sanidad y Consumo también está clara. Existe un decreto sobre medicina de la familia que tiene que ser desarrollado. También el Ministerio de Sanidad en colaboración con el de Cultura tiene en marcha un programa sobre centros de orientación familiar... La Comisión Interministerial intenta potenciar todos estos programas y acciones. Ese es el objetivo y el propósito”.

Juana BASABE